



**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN**

**SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**



FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**Evolución, actuaciones del año 2008 y
situación a 31-12-2008**

INFORME A LAS CORTES GENERALES



**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN**

**SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

INFORME DEL FONDO DE RESERVA A 31/12/2008

1.- Evolución del Fondo de Reserva

2.- Actuaciones del ejercicio 2008

- 2.1. Criterios de inversión aplicados en el ejercicio 2008
- 2.2. Actuaciones derivadas de la tercera reunión del 2007 del Comité de Gestión (celebrada el 26 de noviembre) ejecutadas en 2008
- 2.3. Primera reunión del Comité de Gestión en el año 2008
- 2.4. Segunda reunión del Comité de Gestión en el año 2008
- 2.5. Tercera reunión del Comité de Gestión en el año 2008
- 2.6. Cuarta reunión del Comité de Gestión en el año 2008
- 2.7. Quinta reunión del Comité de Gestión en el año 2008

3.- Situación del Fondo de Reserva a 31-12-2008

4.- Análisis de la rentabilidad del Fondo de Reserva a 31-12-2008

- 4.1. Rendimientos del Fondo de Reserva
- 4.2. Rentabilidad de los activos de renta fija: deuda pública a 31-12-2008
- 4.3. Rentabilidad de la cuenta “Tesorería General de la Seguridad Social Fondo de Reserva Especial. Art.91.1 T.R.L.G.S.S.”
- 4.4. Rentabilidad del Fondo de Reserva de la Seguridad Social
- 4.5. Resumen de rentabilidades

5.- Previsiones

- 5.1. Ejercicio 2009
- 5.2. Previsiones 2010 y 2011

6.- Magnitudes más representativas del Fondo de Reserva

7.- Aspectos relevantes del Fondo de Reserva

- 7.1. Aspectos operativos de la gestión del Fondo de Reserva

ANEXO I.- Información Mutuas de AT y EP de la Seguridad Social

- I.1. Nota informativa
- I.2. Cuadro resumen reservas constituidas y excedentes de gestión generados
- I.3. Evolución de las reservas constituidas por Mutuas de AT y EP de la Seguridad Social

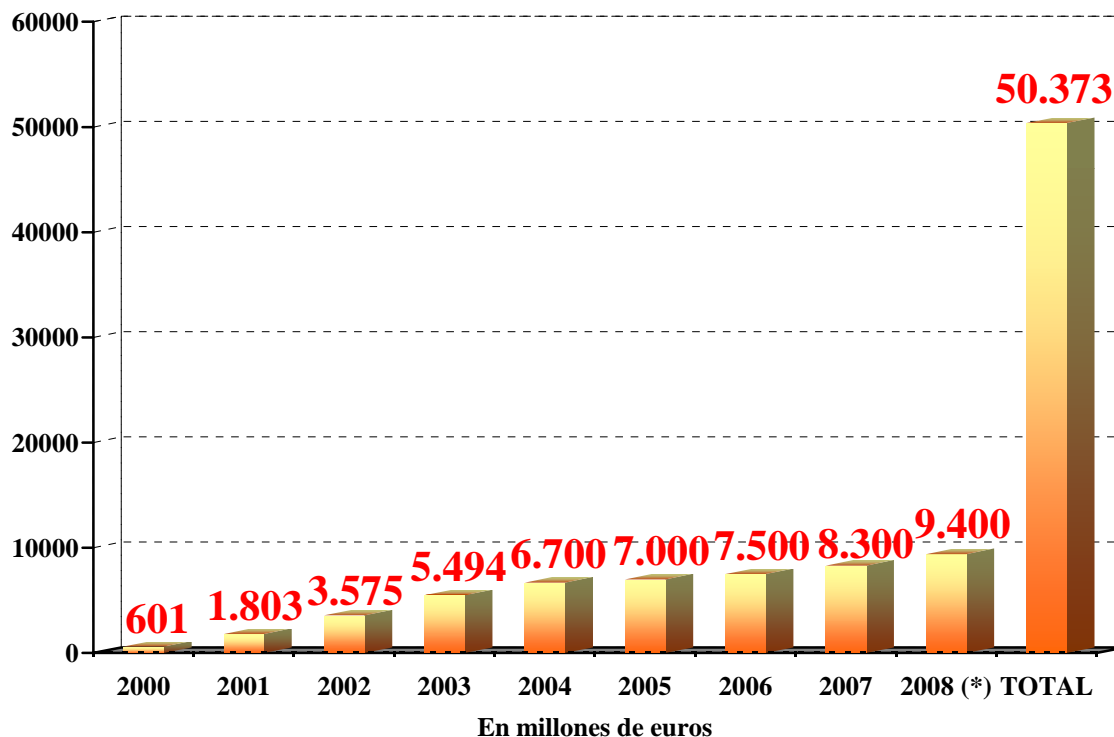
ANEXO II.- Fondo de Prevención y Rehabilitación



1.- EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RESERVA

Las **dotaciones** al Fondo de Reserva acordadas por Consejo de Ministros, con cargo a los excedentes presupuestarios de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, desde la primera dotación aprobada en el año 2000 hasta 31 de diciembre de 2008, se presentan en el siguiente gráfico:

**DOTACIONES APROBADAS POR
ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2008**
(con cargo a los excedentes presupuestarios
de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social)



(*) Por Acuerdos de Consejo de Ministros de 08-02-2008 y 27-06-2008, por importe de 4.700 millones de euros cada uno de ellos.



**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN**

**SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Asimismo, los importes dotados en concepto de exceso de excedentes derivado de la gestión por parte de las **Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales** de la Seguridad Social de la prestación de **Incapacidad Temporal por contingencias comunes** fueron ingresados en la cuenta afecta exclusivamente al Fondo de Reserva:

- Los correspondientes a los ejercicios 1997-2002 por importe de **19.872.722,09 euros**.
- Los correspondientes al ejercicio 2003 por importe de **258.828,77 euros**.
- Los correspondientes al ejercicio 2004 por importe de **5.335.504,48 euros**.
- Los correspondientes al ejercicio 2005 por importe de **41.452.276,13 euros**.
- Los correspondientes al ejercicio 2006 por importe de **110.265.045,16 euros**.
- Los correspondientes al ejercicio 2007 por importe de **119.958.195,12 euros**, los días 23 de julio (2.687.113,68 euros), 28 de julio (10.265.762,43 euros), 29 de julio (34.026.889,14 euros), 31 de julio (72.272.600,59 euros) y 1 de agosto de 2008 (705.829,28 euros).

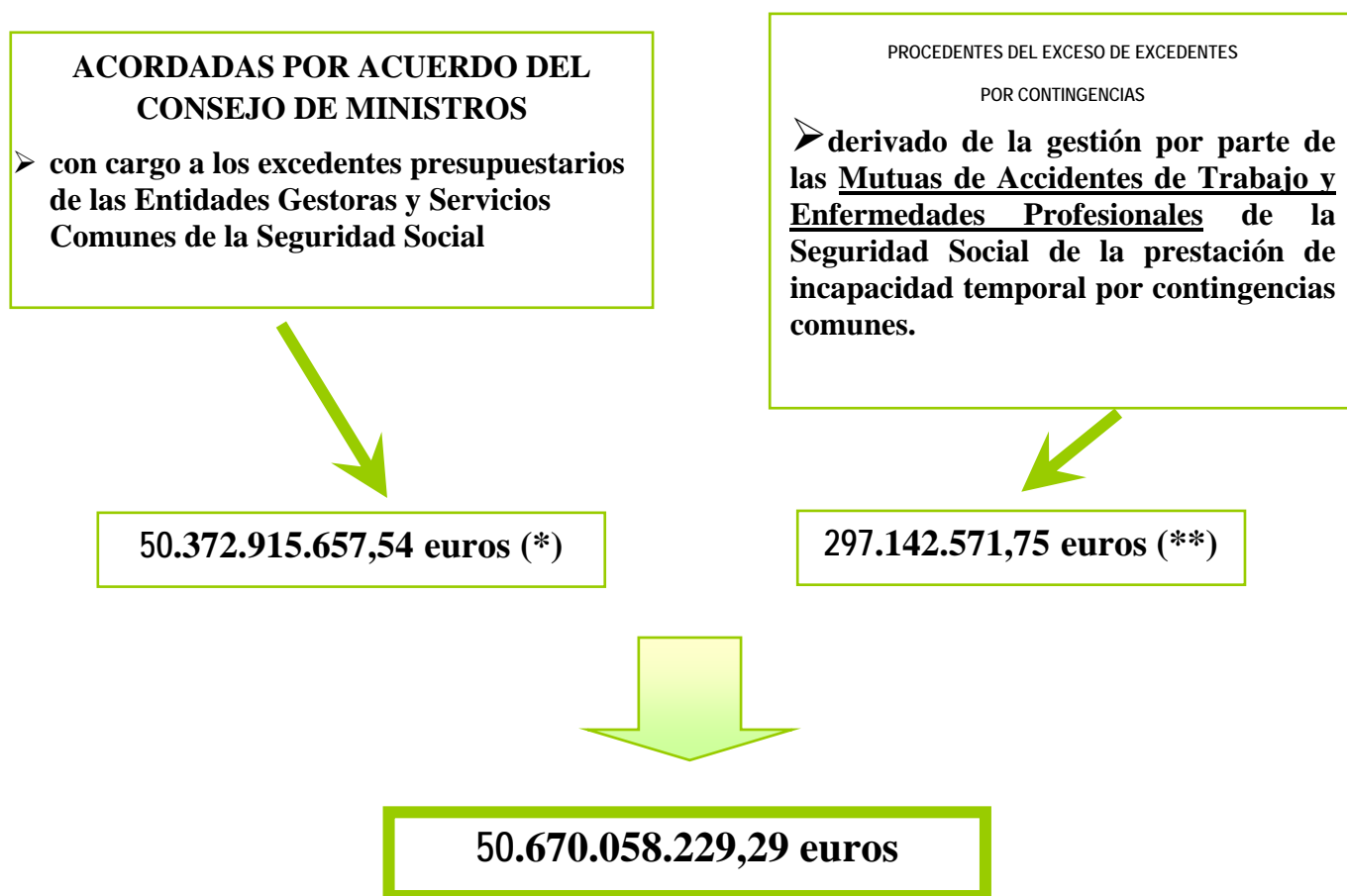


GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DOTACIONES DEL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

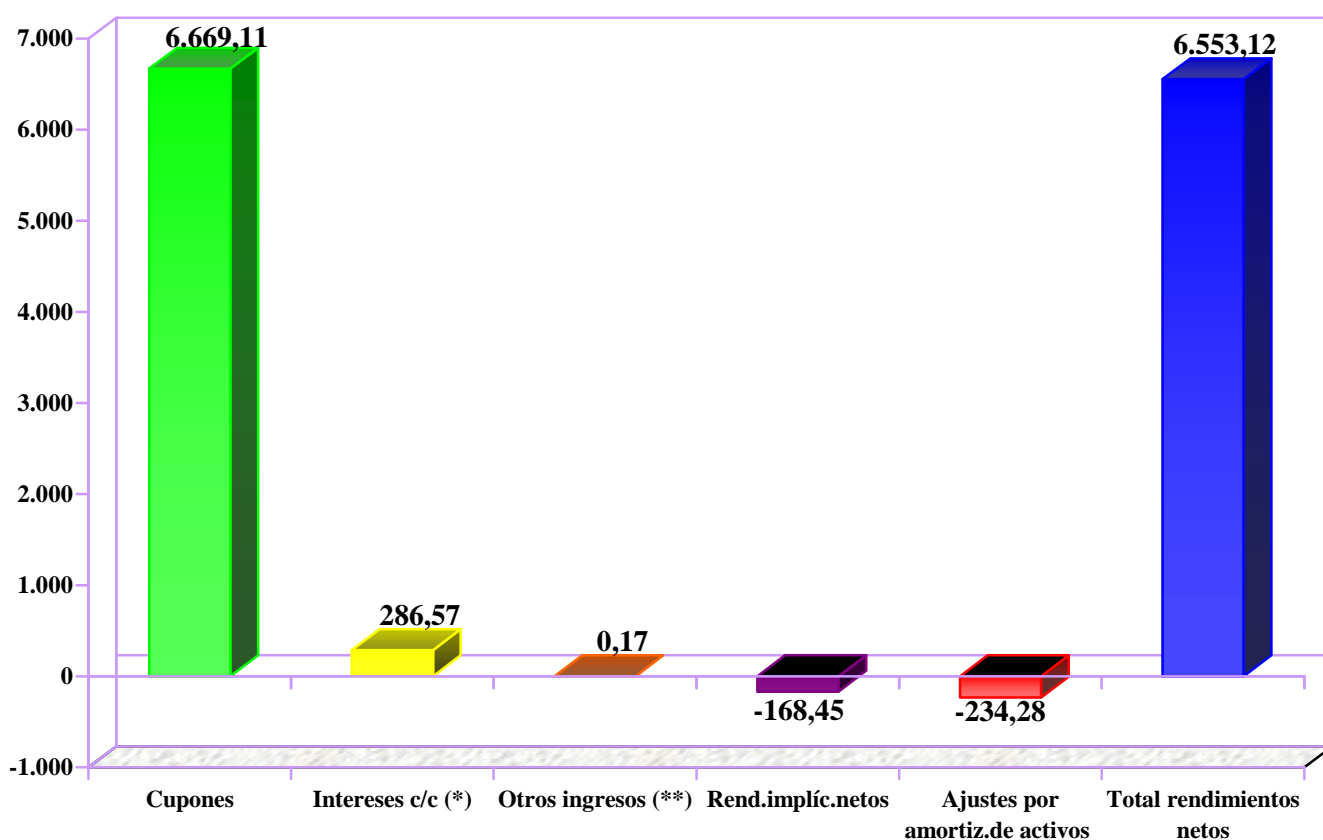


(*) En el año 2008 se aprobó un importe de 9.400 millones de euros (4.700 millones por Acuerdo de Consejo de Ministros de 08-02-2008 y 4.700 millones por Acuerdo de Consejo de Ministros de 27-06-2008).

(**) En el año 2008 se ingresó un importe de 119.958.195,12 euros correspondiente al exceso de excedentes derivado de la gestión por parte de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes del ejercicio 2007.



Los **rendimientos netos producidos** desde la primera dotación al Fondo de Reserva aprobada en el año 2000 hasta 31-12-2008, y que también forman parte de la dotación del Fondo de Reserva, pueden resumirse en:



Cupones

Intereses c/c (*)

Otros ingresos (**)

Rend. implíc. netos

Ajustes por amortiz. de activos

Total rendimientos netos

Importes en millones de euros

() Incluye los intereses devengados en el mes de diciembre que se cobran el 5 de enero de 2009.*

*(**) Incluye los ingresos generados por operaciones de doble permuta de valores (89.778,77 euros) así como los correspondientes a la compensación por los intereses dejados de percibir de aquellos ingresos fuera de plazo del exceso de excedentes derivado de la gestión de las MATEPSS de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes del ejercicio 2006 (78.017,23 euros).*



EVOLUCIÓN GENERAL DEL FONDO DE RESERVA

DOTACIONES Y RENDIMIENTOS

Situación a 31/12/2008. Importes en millones de euros

Datos acumulados	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008
1. DOTACIONES	601,01	2.404,05	5.979,05	11.472,92	18.193,05	25.198,38	32.739,84	41.150,10	50.670,06
1.a Acuerdo del Consejo de Ministros (*)	601,01	2.404,05	5.979,05	11.472,92	18.172,92	25.172,92	32.672,92	40.972,92	50.372,92
1.b Exceso de excedentes de MATEPSS (**)					20,13	25,46	66,92	177,18	297,14
2. RENDIMIENTOS NETOS GENERADOS	2,78	28,98	189,62	551,97	1.137,35	1.986,59	3.139,41	4.565,89	6.553,12
2.a Rendimientos generados (***)	2,78	28,98	189,62	562,10	1.175,47	2.065,05	3.255,62	4.728,92	6.787,40
2.b Ajustes por amortización de activos				-10,13	-38,12	-78,46	-116,21	-163,03	-234,28
TOTAL	603,79	2.433,03	6.168,67	12.024,89	19.330,40	27.184,97	35.879,25	45.715,99	57.223,18

(*) Con cargo a los excedentes presupuestarios de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social. En el año 2008 corresponde a las dotaciones aprobadas por Acuerdo de Consejo de Ministros de 08-02-2008 y 27-06-08, que se materializaron el 12 de febrero y el 1 de julio respectivamente.

(**) Derivado de la gestión por parte de las MATEPSS de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes.

(***) Intereses de la cuenta corriente (en cada ejercicio incluye los intereses devengados en diciembre cobrados en enero del ejercicio siguiente), rendimientos de los activos, y otros ingresos derivados tanto de operaciones de doble permuta de valores (89.778,77 euros) como los correspondientes a la compensación por los intereses dejados de percibir de aquellos ingresos fuera de plazo del exceso de excedentes derivado de la gestión de las MATEPSS de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes del ejercicio 2006 (78.017,23 euros).



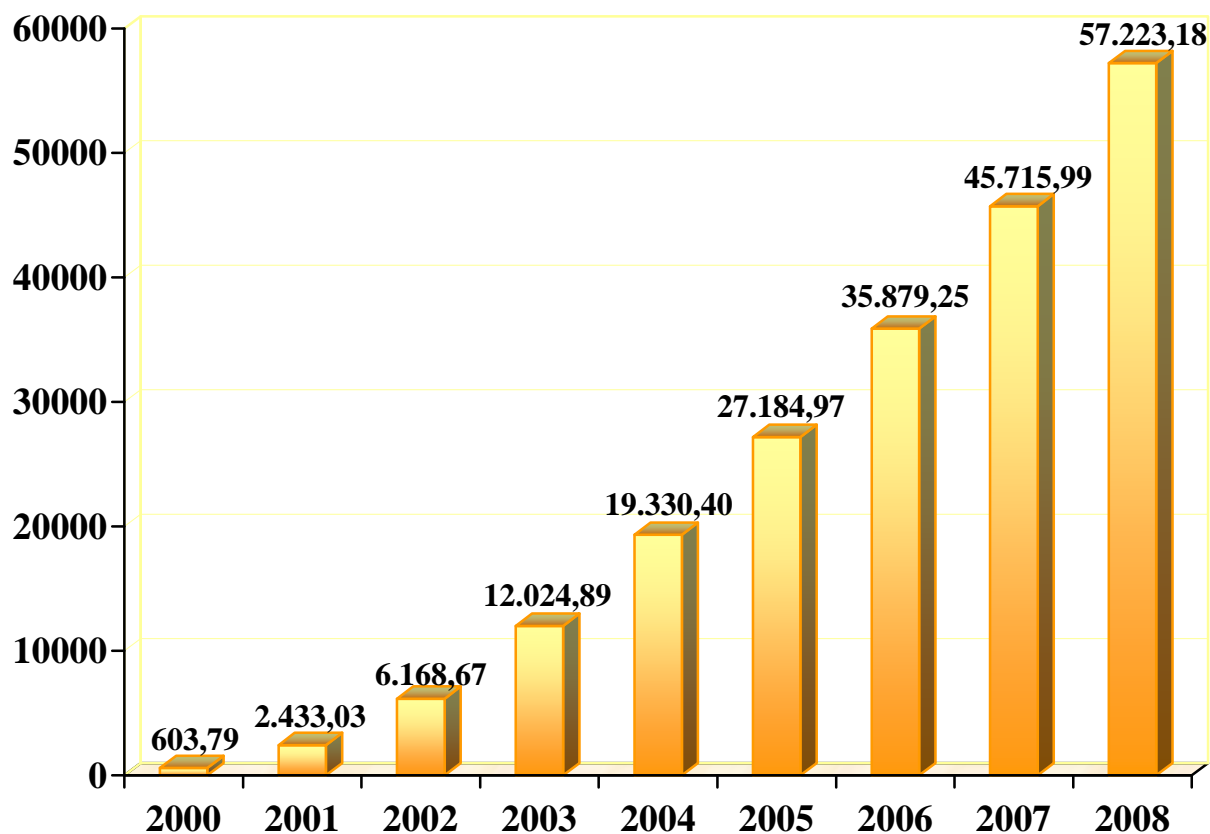
**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN**

**SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Su evolución por ejercicios se detalla en el diagrama de barras que se presenta a continuación:

Evolución General del Fondo de Reserva Situación a 31 de diciembre Importes en millones de euros





**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN**

**SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

2.- ACTUACIONES DEL EJERCICIO 2008

2.1. Criterios de inversión aplicados en el ejercicio 2008

- El Fondo de Reserva de la Seguridad Social podrá invertir en deuda pública del Estado Español, Alemán, Francés y Países Bajos.
- La deuda ha de estar emitida en euros, con la máxima calidad crediticia y negociarse en mercados regulados o sistemas organizados de negociación (SON).
- La inversión en deuda pública de emisores no españoles que apruebe el Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social estará limitado a que el importe total de la deuda extranjera sobre el total de la cartera no supere el 55% en valor nominal (en el ejercicio 2007 este porcentaje estaba fijado en el 50%).
- Si bien la normativa contempla la enajenación, por el momento no está prevista la venta de títulos de la cartera.
- La gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social se llevará a cabo teniendo en cuenta el horizonte temporal, determinado por la planificación de los flujos futuros de entrada y de la disposición de fondos para la cobertura de las pensiones de carácter contributivo que lleva a cabo la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.
- La duración modificada del Fondo de Reserva de la Seguridad Social se situará entre el 3,5 y el 5, si bien el ritmo para alcanzar la duración deseada será gradual y podrá variar dependiendo de la coyuntura económica y financiera y de la situación del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.



**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN**

**SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

- La estructura de vencimientos de los valores de la cartera ha de ser equilibrada, evitándose concentraciones excesivas de vencimientos por plazos.
- Diversificación de los valores españoles del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, evitándose concentraciones de una misma referencia en la cartera, cuyo peso en relación con el saldo vivo nominal no superará, con carácter general, el 12,5%. Ello sin perjuicio de la política del emisor, que no condicionará automáticamente las decisiones de inversión del Fondo (en el ejercicio 2007 este porcentaje estaba fijado en el 10%).
- El volumen nominal del conjunto de referencias del Tesoro Español en la cartera del Fondo de Reserva de la Seguridad Social respecto del total de la deuda del Tesoro en circulación (letras, bonos y obligaciones), excluidas las emisiones en moneda extranjera no superará:
 - El 9% para el primer semestre de 2008 (reuniones primera y segunda del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social). En el ejercicio 2007 este porcentaje estaba fijado en el 8,5%.
 - El 10% para el segundo semestre de 2008 (reuniones tercera y cuarta del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social).
- En el momento de la inversión, se primarán las compras de referencia Benchmark en la cartera.



2.2. Actuaciones derivadas de la tercera reunión del 2007 del Comité de Gestión (celebrada el 26 de noviembre) ejecutadas en 2008

El Comité de Gestión en su decimoséptima reunión de 26 de noviembre de 2007 no sólo acordó la inversión de 1.785,5 millones de euros a ejecutar en el ejercicio 2007 (inversión ya descrita en el informe que recogía la situación del Fondo de Reserva de la Seguridad Social a 31-12-2007) sino que también acordó invertir el importe que se cobraría como consecuencia de la amortización de Letras del Tesoro el 21 de diciembre de 2007, que ascendía a 105.000.000,00 euros, en los primeros días de enero de 2008, con el siguiente detalle:

DEUDA ESPAÑOLA

Descripción del activo	Vencimiento	Importe en euros
Obligaciones del Estado (4,00%)	31/01/2010	105.000.000,00
TOTAL		105.000.000,00

Respecto a la citada inversión de los 105.000.000,00 euros, ésta se llevó a cabo mediante orden de compra al Banco de España, efectuada con fecha valor 08-01-2008 (fecha de contratación 03-01-08) por un importe de 105.000.606,49 euros.

2.3. Primera reunión del Comité de Gestión en el año 2008

Las primeras actuaciones destacadas del ejercicio 2008 tienen su origen en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de febrero de 2008, que aprobó una dotación al Fondo de Reserva de 4.700 millones de euros. La materialización financiera, es decir, el traspaso de fondos a la cuenta abierta en el Banco de España, afecta exclusivamente al Fondo de Reserva, se realizó el 12 de febrero de 2008.



El día 26 de febrero de 2008, se celebró la decimoctava reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, que como órgano superior de gestión del Fondo de Reserva, tras analizar la propuesta de inversión que elevaba la Comisión Asesora de Inversiones (reunida el 25 de febrero de 2008), -en relación tanto al saldo depositado en la fecha de celebración de la misma en la cuenta corriente (7.478.045.518,72 euros) como al importe de 20.278.600,00 euros que se ingresaría el 28-02-2008 como consecuencia del cobro de cupones- y siguiendo los criterios de inversión vigentes para el primer semestre, adoptó los siguientes acuerdos:

- ✓ Aprobar la propuesta de adquisición de activos financieros por importe de 5.300,00 millones de euros, de los que 3.900,00 millones de euros se invertirían en deuda española y 1.400,00 millones de euros en deuda no española (francesa y holandesa), manteniendo en cuenta corriente el importe restante de 2.198,32 millones de euros.
- ✓ Una distribución de activos que alargase, con respecto a lo acordado en el Comité de Gestión de 26 de noviembre de 2007, la duración del Fondo fijándola en 4,5 años y una duración modificada en 4,3 (la duración estaba en 4,40 años y la duración modificada en 4,20).
- ✓ Establecer un plazo de adquisición de activos (fecha de contratación) al Banco de España de 15 días hábiles.

La propuesta de adquisición de activos que aprobó el Comité de Gestión del Fondo de Reserva en su reunión del 26 de febrero de 2008, como órgano de superior control, se concretó en el siguiente detalle de activos a adquirir:



DEUDA ESPAÑOLA

Descripción del activo	Vencimiento	Importe en euros
Bonos del Estado (4,10%)	30/04/2011	450.000.000,00
Bonos del Estado (3,90%)	31/10/2012	400.000.000,00
Obligaciones del Estado (4,20%)	30/07/2013	250.000.000,00
Obligaciones del Estado (4,40%)	31/01/2015	350.000.000,00
Obligaciones del Estado (3,15%)	31/01/2016	250.000.000,00
Obligaciones del Estado (3,80%)	31/01/2017	300.000.000,00
Obligaciones del Estado (5,50%)	30/07/2017	650.000.000,00
Obligaciones del Estado (4,10%)	30/07/2018	550.000.000,00
Obligaciones del Estado (6,00%)	31/01/2029	300.000.000,00
Obligaciones del Estado (5,75%)	30/07/2032	200.000.000,00
Obligaciones del Estado (4,90%)	30/07/2040	200.000.000,00
TOTAL		3.900.000.000,00

DEUDA NO ESPAÑOLA

Descripción del activo	Vencimiento	Importe en euros
Países Bajos 3,25%	15/07/2015	400.000.000,00
Francia 3,00%	25/10/2015	400.000.000,00
Países Bajos 4,00%	15/07/2016	300.000.000,00
Francia 5,00%	25/10/2016	300.000.000,00
TOTAL		1.400.000.000,00

Una vez aprobada la referida propuesta por el Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, en base a la certificación emitida por la Secretaria del Comité, se procedió a tramitar el correspondiente expediente de adquisición y a cursar las órdenes de compra al Banco de España.



El detalle de las compras realizadas entre los días 4 y 19 de marzo - fechas valor de las operaciones- (correspondiendo las fechas de contratación a los días 28 de febrero a 14 de marzo) que ascendieron a **5.299.998.508,18 euros**, se presenta en el cuadro siguiente:

	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZA CIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN (incluye en su caso cupón corrido)	VALOR NOMINAL = VALOR DE REEMBOLSO
II)	ZONA 3 AÑOS			
	Bonos del Estado (4,10%) ref.emis.0000120Z4	30/04/2011	449.999.992,95	438.675.000,00
	Bonos del Estado (3,90%) ref.emis.0000120L4	31/10/2012	399.988.197,70	389.530.000,00
	TOTAL		849.988.190,65	828.205.000,00
III)	ZONA 5 AÑOS			
	Obligaciones del Estado (4,20%) ref.emis.000012866	30/07/2013	249.997.955,78	236.225.000,00
	Obligaciones del Estado (4,40%) ref.emis.000012916	31/01/2015	350.073.635,80	335.430.000,00
	Bonos del Estado Holandes (3,25%) ref.emis.NL0000102242	15/07/2015	399.973.774,84	403.004.000,00
	Bonos del Estado Frances (3,00%) ref.emis.FR0010216481	25/10/2015	400.002.016,11	416.510.000,00
	TOTAL		1.400.047.382,53	1.391.169.000,00
IV)	ZONA 10 AÑOS Ó MAS			
	Obligaciones del Estado (3,15%) ref.emis.0000120G4	31/01/2016	249.940.345,77	263.545.000,00
	Bonos del Estado Holandes (4,00%) ref.emis.NL0000102283	15/07/2016	300.001.198,04	290.115.000,00
	Bonos del Estado Frances (5,00%) ref.emis.FR0000187361	25/10/2016	299.994.991,42	272.470.000,00
	Obligaciones del Estado (3,80%) ref.emis.0000120J8	31/01/2017	299.997.192,28	304.345.000,00
	Obligaciones del Estado (5,50%) ref.emis.000012783	30/07/2017	650.023.656,31	568.610.000,00
	Obligaciones del Estado (4,10%) ref.emis.0000121A5	30/07/2018	549.998.662,98	551.645.000,00
	Obligaciones del Estado (6,00%) ref.emis.000011868	31/01/2029	299.999.590,69	253.376.000,00
	Obligaciones del Estado (5,75%) ref.emis.000012411	30/07/2032	200.000.303,81	168.255.000,00
	Obligaciones del Estado (4,90%) ref.emis.0000120N0	30/07/2040	200.006.993,70	189.425.000,00
	TOTAL		3.049.962.935,00	2.861.786.000,00
	TOTAL A.F.P. ADQUIRIDOS (II+III+IV)		5.299.998.508,18	5.081.160.000,00

Criterio de distribución por zonas:

Corto plazo: vencimiento hasta 12 meses en referencia 31-12-08 para armonizar con el criterio contable.

Zona 3 años: vencimiento más de 12 meses hasta 4 años en referencia 31-12-08.

Zona 5 años: vencimiento más de 4 años hasta 7 años en referencia 31-12-08.

Zona 10 años o más: vencimiento más de 7 años en referencia 31-12-08.



Concluida la ejecución de las adquisiciones y como resumen de las actuaciones llevadas a cabo, se realiza una comparativa entre la situación prevista a la fecha de la reunión según los acuerdos adoptados por el Comité de Gestión, y la situación real del Fondo de Reserva en el último día de fecha valor de operaciones de adquisición:

ACUERDOS	PROPUESTA (26-02-08)	EJECUCIÓN (Datos a 19-03-08)
Importe adquirir deuda española (m. €)	3.900,00	3.900,03
Importe a adquirir deuda extranjera (m. €)	1.400,00	1.399,97
Importe en caja (m. €) (1)	2.198,32	2.523,74
Grado de concentración (%) (2)	8,63	8,24
Duración F.R.S.S. (años) (3)	4,50	4,48
Duración modificada F.R.S.S. (3)	4,30	4,31
T. I. R. (%) adquisición (4)	4,09	3,94
Porcentaje valor nominal deuda extranjera sobre total cartera (5)	47,20	46,79

(1) En la propuesta, el importe en caja, referido al saldo previsto para la reunión del Comité de Gestión de 26-02-2008, incluye los cupones previstos cobrar el 28 de febrero por 20.278.600,00 euros. En la ejecución el importe en caja incluye los intereses del mes de febrero (17.575.085,53 euros) cobrados el 4 de marzo, el ingreso generado por la operación de doble permuta del día 6 de marzo (2.168,29 euros), el cobro de cupones (8.239.000,00 euros) y la amortización de activos (299.600.000,00 euros) el día 12 de marzo, así como el sobrante de las adquisiciones (1.491,82 euros).

(2) Peso de las referencias del Tesoro Español en la cartera del F.R.S.S. sobre el total de la deuda del Tesoro en circulación.



(3) Para el cálculo de la duración y duración modificada de ejecución se incluyen los intereses de la cuenta corriente devengados en el mes de febrero (17.575.085,53 euros), así como los devengados hasta 19 de marzo y pendientes de cobro (10.721.011,86 euros), el ingreso generado por la operación de doble permuta de valores del día 6 de marzo (2.168,29 euros), el cobro de cupones (8.239.000,00 euros) y la amortización de activos (299.600.000,00 euros) el día 12 de marzo y el sobrante de las adquisiciones (1.491,82 euros).

(4) Se compara la TIR de la propuesta de adquisición con la TIR real de ejecución. El cálculo de TIR de la propuesta se realiza –una vez finalizadas las compras- en función del valor nominal realmente adquirido y la TIR del día de la reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social –26-02-08– (datos del Banco de España en los activos españoles y de Reuters en los activos extranjeros).

(5) Desviación producida como consecuencia de que con fecha 12-03-2008 se amortizaron activos financieros, Bonos del Estado Francés al 2,75%, por importe de 299.600.000,00 euros.

2.4. Segunda reunión del Comité de Gestión en el año 2008

El día 18 de junio de 2008, se celebró la decimonovena reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, que como órgano superior de gestión del Fondo de Reserva, tras analizar la propuesta de inversión que elevaba la Comisión Asesora de Inversiones (reunida el 16 de junio de 2008), -en relación, a 12-06-2008, fecha de cierre de la información: al saldo que presentaba la cuenta corriente (2.871.361.185,51 €), a los cupones que se cobrarían el 13-06-2008, por 9.748.375,00 € así como a los activos que se amortizarían los días 13 y 20 de junio por importe global de 507.777.000,00 €- y siguiendo los criterios de inversión vigentes para el primer semestre del ejercicio 2008, adoptó los siguientes acuerdos:



**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN**

**SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

- ✓ Aprobar la propuesta de adquisición de activos financieros por importe de 3.388,00 millones de euros, de los que 2.200,00 millones de euros se invertirían en deuda española y 1.188,00 millones de euros en deuda no española, manteniendo en cuenta corriente el importe restante de 0,89 millones de euros.
- ✓ Una distribución de activos que mantuviese, con respecto a lo acordado en el Comité de Gestión de 26 de febrero de 2008, la duración del Fondo fijándola en 4,5 años y una duración modificada en 4,3.
- ✓ Establecer un plazo de adquisición de activos (fecha de contratación) al Banco de España hasta 3 de julio de 2008 a las 12:00 horas con el fin de que la decisión que anunciara en dicha fecha el BCE sobre sus tipos de interés de referencia no interfiriera en la situación de mercado en la que se adquirieran los activos del Fondo.

Asimismo, en la referida reunión se acordó la modificación, para próximas reuniones, del siguiente criterio de inversión: el volumen nominal del conjunto de referencias del Tesoro Español en la cartera del Fondo de Reserva de la Seguridad Social no superará el 10% del total de la deuda del Tesoro en circulación (letras, bonos y obligaciones), excluidas las emisiones en moneda extranjera (este porcentaje estaba fijado en el 9,0%). Esta propuesta se basa en la conveniencia de invertir en deuda española en las circunstancias actuales en las que ofrece mejor precio que los activos alternativos posibles de acuerdo con los criterios de inversión vigentes, por lo que se pretende relajar ligeramente la restricción que introduce esta limitación.

La propuesta de adquisición de activos que aprobó el Comité de Gestión del Fondo de Reserva en su reunión del 18 de junio de 2008, como órgano de superior control, se concretó en el siguiente detalle de activos a adquirir:



DEUDA ESPAÑOLA

Descripción del activo	Vencimiento	Importe en euros
Letras del Tesoro	Mayo 2009	100.000.000,00
Letras del Tesoro	Junio 2009	100.000.000,00
Obligaciones del Estado (4,00%)	31/01/2010	300.000.000,00
Bonos del Estado (4,10%)	30/04/2011	400.000.000,00
Obligaciones del Estado (5,35%)	31/10/2011	200.000.000,00
Obligaciones del Estado (5,00%)	30/07/2012	200.000.000,00
Obligaciones del Estado (4,10%)	30/07/2018	300.000.000,00
Obligaciones del Estado (6,00%)	31/01/2029	500.000.000,00
Obligaciones del Estado (4,90%)	30/07/2040	100.000.000,00
TOTAL		2.200.000.000,00

DEUDA NO ESPAÑOLA

Descripción del activo	Vencimiento	Importe en euros
Países Bajos 4,00%	15/01/2011	300.000.000,00
Francia 3,75%	12/01/2012	200.000.000,00
Países Bajos 5,00%	15/07/2012	388.000.000,00
Francia 3,75%	25/04/2017	300.000.000,00
TOTAL		1.188.000.000,00

Una vez aprobada la propuesta de inversión por el Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, en base a la certificación emitida por la Secretaria del Comité, se procedió a tramitar el correspondiente expediente de adquisición y a cursar las órdenes de compra al Banco de España.



El detalle de las compras realizadas entre los días 25 de junio y 8 de julio -fechas valor de las operaciones- (correspondiendo las fechas de contratación a los días 20 de junio a 3 de julio a las 12:00 horas) que ascendieron a **3.387.984.796,56 euros**, se presenta en el cuadro siguiente:

	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZA CIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN (incluye en su caso cupón corrido)	VALOR NOMINAL = VALOR DE REEMBOLSO
I)	ZONA CORTO PLAZO			
	Letras del Tesoro ref.emis.L00905221	22/05/2009	99.999.474,14	104.160.000,00
	Letras del Tesoro ref.emis.L00906195	19/06/2009	99.998.924,95	104.510.000,00
	TOTAL		199.998.399,09	208.670.000,00
II)	ZONA 3 AÑOS			
	Obligaciones del Estado (4,00%) ref.emis.000012239	31/01/2010	300.008.060,80	298.210.000,00
	Bonos del Estado Holandes (4,00%) ref.emis.NL0006173015	15/01/2011	300.000.447,28	299.327.000,00
	Bonos del Estado (4,10%) ref.emis.0000120Z4	30/04/2011	400.001.226,78	404.780.000,00
	Obligaciones del Estado (5,35%) ref.emis.000012452	31/10/2011	199.998.681,30	190.130.000,00
	Bonos del Estado Frances (3,75%) ref.emis.FR0109970386	12/01/2012	200.002.400,70	202.505.000,00
	Bonos del Estado Holandes (5,00%) ref.emis.NL0000102671	15/07/2012	387.996.001,29	367.306.000,00
	Obligaciones del Estado (5,00%) ref.emis.000012791	30/07/2012	200.002.557,51	190.200.000,00
	TOTAL		1.988.009.375,66	1.952.458.000,00
IV)	ZONA 10 AÑOS Ó MAS			
	Bonos del Estado Frances (3,75%) ref.emis.FR0010415331	25/04/2017	299.982.324,79	320.560.000,00
	Obligaciones del Estado (4,10%) ref.emis.0000121A5	30/07/2018	299.995.067,69	313.695.000,00
	Obligaciones del Estado (6,00%) ref.emis.000011868	31/01/2029	500.000.041,16	439.109.000,00
	Obligaciones del Estado (4,90%) ref.emis.0000120N0	30/07/2040	99.999.588,17	98.045.000,00
	TOTAL		1.199.977.021,81	1.171.409.000,00
	TOTAL A.F.P. ADQUIRIDOS (I+II+IV)		3.387.984.796,56	3.332.537.000,00

Nota: ver criterio de distribución por zonas en página 12



Concluida la ejecución de las adquisiciones y como resumen de las actuaciones llevadas a cabo, se realiza una comparativa entre la situación prevista a la fecha de la reunión, según los acuerdos adoptados por el Comité de Gestión, y la situación real del Fondo de Reserva en el último día de fecha valor de las operaciones de adquisición (situación en la que hay que destacar que figura incluida la dotación de 4.700 millones de euros aprobada por Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de junio):

ACUERDOS	PROPUESTA (18-06-08)	EJECUCIÓN (Datos a 08-07-08)
Importe adquirir deuda española (m. €)	2.200,00	2.200,00
Importe a adquirir deuda extranjera (m. €)	1.188,00	1.187,98
Importe en caja (m. €) (1)	0,89	5.140,26
Grado de concentración (%) (2)	8,94	8,81
Duración F.R.S.S. (años) (3)	4,50	4,04
Duración modificada F.R.S.S. (3)	4,30	3,86
T. I. R. (%) adquisición (4)	4,83	4,81
Porcentaje valor nominal deuda extranjera sobre total cartera (5)	46,00	45,66

(1) En la propuesta, el importe en caja está referido al saldo previsto para la reunión del Comité de Gestión de 18-06-2008 e incluye el importe previsto cobrar el 20 de junio en concepto de activos amortizados por 207.827.000,00 euros. En la ejecución el importe en caja incluye:

- Los intereses del mes de junio (9.475.385,75 euros) cobrados el 2 de julio.
- La materialización financiera (4.700.000.000,00 euros) de la dotación adicional aprobada por Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de junio, efectuada el 1 de julio.
- El cobro de cupones (111.483.720,00 euros) y la amortización de activos (318.400.000,00 euros) el día 4 de julio.
- El sobrante de las adquisiciones (15.203,44 euros).



(2) Peso de las referencias del Tesoro Español en la cartera del F.R.S.S. sobre el total de la deuda del Tesoro en circulación, sin tener en cuenta el cupón segregable.

(3) Para el cálculo de la duración y duración modificada de ejecución se incluyen:

- *Los intereses de la cuenta corriente devengados en el mes de junio (9.475.385,75 euros), así como los devengados hasta 08 de julio y pendientes de cobro (4.842.639,42 euros).*
- *La materialización financiera (4.700.000.000,00 euros) de la dotación adicional aprobada por Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de junio efectuada el 1 de julio.*
- *El cobro de cupones (111.483.720,00 euros) y la amortización de activos (318.400.000,00 euros) el día 4 de julio y el sobrante de las adquisiciones (15.203,44 euros).*

No obstante, si el cálculo se hace sin tener en cuenta la dotación adicional de 4.700.000.000,00 euros aprobada por Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de junio, el valor de la duración y la duración modificada se sitúa en 4,42 años y 4,22 respectivamente.

(4) Se compara la TIR de la propuesta de adquisición con la TIR real de ejecución. El cálculo de TIR de la propuesta se realiza –una vez finalizadas las compras- en función del valor nominal realmente adquirido y la TIR del día de la reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social –18-06-08– (datos del Banco de España en los activos españoles y de Reuters en los activos extranjeros).

(5) Desviación producida como consecuencia de que con fecha 04-07-2008 se amortizaron activos financieros, Bonos del Estado Alemán al 4,125%, por importe de 318.400.000,00 euros.



2.5. Tercera reunión del Comité de Gestión en el año 2008

El día 4 de julio de 2008 se celebró la vigésima reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Indicar que con fecha 27 de junio de 2008 se aprobó por Acuerdo de Consejo de Ministros una dotación adicional con cargo a los excedentes presupuestarios de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social (la segunda en el ejercicio 2008) por importe de 4.700 millones de euros. La materialización financiera, es decir el traspaso de fondos a la cuenta abierta en Banco de España, afecta exclusivamente al Fondo de Reserva, se realizó el 1 de julio de 2008. Dado el volumen disponible de fondos hasta finales de julio de 2008, el Comité, tras analizar la propuesta de inversión que elevaba la Comisión Asesora de Inversiones -reunida el 30 de junio de 2008- decidió la inversión no sólo sobre el importe procedente de la dotación aprobada por Acuerdo de Consejo de Ministros, sino también sobre el importe que se obtendría hasta 31-07-2008 como consecuencia de la amortización de activos y el cobro de cupones.

En base a los criterios de inversión vigentes para el segundo semestre de 2008, el Comité de Gestión adoptó los siguientes acuerdos:

- ✓ Aprobar la propuesta de adquisición de activos por importe de 6.544,00 millones de euros, de los que 3.044,00 millones de euros se invertirían en deuda española y 3.500,00 millones de euros en deuda no española (francesa y holandesa), manteniendo en cuenta corriente el importe restante de 0,27 millones de euros (*todo ello en relación con el saldo previsto en cuenta corriente después de la adquisición aprobada por el Comité de Gestión de 18-06-2008, la dotación adicional aprobada el 27 de junio así como los importes previstos cobrar –según cartera a 24 de junio- en concepto de cupones y amortización de activos hasta 30 de julio*).
- ✓ Una distribución de activos que alargara un poco, con respecto a lo acordado en el Comité de Gestión de 18 de junio de 2008, la duración del Fondo fijándola en 4,6 años y una duración modificada en 4,4.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- ✓ Establecer un plazo de adquisición de activos (fecha de contratación) al Banco de España de un mes.

La propuesta de adquisición de activos que aprobó el Comité de Gestión del Fondo de Reserva en su reunión del día 4 de julio de 2008, como órgano de superior control, se concretó en el siguiente detalle de activos a adquirir:

DEUDA ESPAÑOLA

Descripción del activo	Vencimiento	Importe en euros
Letras del Tesoro	Junio 2009	200.000.000,00
Letras del Tesoro	Julio 2009	300.000.000,00
Obligaciones del Estado (5,15%)	30-07-2009	175.000.000,00
Bonos del Estado (3,25%)	30-07-2010	225.000.000,00
Bonos del Estado (4,10%)	30-04-2011	200.000.000,00
Obligaciones del Estado (5,40%)	30-07-2011	244.000.000,00
Obligaciones del Estado (5,00%)	30-07-2012	100.000.000,00
Obligaciones del Estado (6,15%)	31-01-2013	370.000.000,00
Obligaciones del Estado (4,20%)	30-07-2013	200.000.000,00
Obligaciones del Estado (4,75%)	30-07-2014	200.000.000,00
Obligaciones del Estado (4,10%)	30-07-2018	180.000.000,00
Obligaciones 15 años (*)	Enero 2024	200.000.000,00
Obligaciones del Estado (6,00%)	31-01-2029	300.000.000,00
Obligaciones del Estado (4,90%)	30-07-2040	150.000.000,00
TOTAL		3.044.000.000,00

(*) Posible subasta en julio, si no obligaciones al 6% vencimiento 2029



DEUDA NO ESPAÑOLA

Descripción del activo	Vencimiento	Importe en euros
Francia 3,00%	12-01-2011	200.000.000,00
Países Bajos 4,00%	15-01-2011	300.000.000,00
Francia 3,75%	12-01-2012	200.000.000,00
Países Bajos 5,00%	15-07-2012	300.000.000,00
Francia 3,75%	12-01-2013	400.000.000,00
Países Bajos 4,25%	15-07-2013	300.000.000,00
Francia 4,00%	25-04-2014	200.000.000,00
Países Bajos 3,75%	15-07-2014	200.000.000,00
Francia 3,50%	25-04-2015	300.000.000,00
Francia 3,25%	25-04-2016	250.000.000,00
Francia 3,75%	25-04-2017	200.000.000,00
Países Bajos 4,50%	15-07-2017	400.000.000,00
Francia 4,25%	25-10-2023	250.000.000,00
TOTAL		3.500.000.000,00

Una vez aprobada la referida propuesta por el Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, en base a la certificación emitida por la Secretaria del Comité, se procedió a tramitar el correspondiente expediente de adquisición y a cursar las órdenes de compra al Banco de España.

Indicar finalmente que las obligaciones a 15 años con vencimiento en el 2024, no fueron emitidas. Por este motivo los 200 millones de euros previstos adquirir de las mismas, en base al Acuerdo adoptado por el Comité de Gestión, se adquirieron de obligaciones del Estado al 6% con vencimiento el 31/01/2029.

El detalle de las compras realizadas entre los días 11 de julio y 12 de agosto - fechas valor de las operaciones- (correspondiendo las fechas de contratación a los días 08 de julio a 07 de agosto) que ascendieron a **6.543.999.941,49 euros**, se presenta en el cuadro siguiente:



	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZA CIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN (incluye en su caso cupón corrido)	VALOR NOMINAL = VALOR DE REEMBOLSO
I)	ZONA CORTO PLAZO			
	Letras del Tesoro ref.emis.L00906195	19/06/2009	199.999.814,77	208.098.000,00
	Letras del Tesoro ref.emis.L00907177	17/07/2009	300.003.934,22	313.133.000,00
	Obligaciones del Estado (5,15%) ref.emis.0000012064	30/07/2009	174.999.661,40	169.147.000,00
	TOTAL		675.003.410,39	690.378.000,00
II)	ZONA 3 AÑOS			
	Bonos del Estado (3,25%) ref.emis.00000120E9	30/07/2010	224.999.851,79	225.451.000,00
	Bonos del Estado Francés (3,00%) ref.emis.FR0108354806	12/01/2011	200.000.161,75	203.795.000,00
	Bonos del Estado Holandés (4,00%) ref.emis.NL0006173015	15/01/2011	299.991.485,37	296.870.000,00
	Bonos del Estado (4,10%) ref. emis.00000120Z4	30/04/2011	199.987.381,89	200.620.000,00
	Obligaciones del Estado (5,40%) ref.emis.0000012387	30/07/2011	244.058.806,90	233.797.000,00
	Bonos del Estado Francés (3,75%) ref.emis.FR0109970386	12/01/2012	199.997.862,40	201.190.000,00
	Bonos del Estado Holandés (5,00%) ref.emis.NL0000102671	15/07/2012	300.000.609,86	294.160.000,00
	Obligaciones del Estado (5,00%) ref.emis.0000012791	30/07/2012	99.999.606,22	94.135.000,00
	TOTAL		1.769.035.766,18	1.750.018.000,00
III)	ZONA 5 AÑOS			
	Bonos del Estado Frances (3,75%) ref.emis.FR0113087466	12/01/2013	400.001.340,26	404.592.000,00
	Obligaciones del Estado (6,15%) ref.emis.0000011660	31/01/2013	369.999.122,95	338.934.000,00
	Bonos del Estado Holandes (4,25%) ref.emis.NL0000102689	15/07/2013	299.993.649,95	300.550.000,00
	Obligaciones del Estado (4,20%) ref.emis.0000012866	30/07/2013	199.997.721,37	198.485.000,00
	Bonos del Estado Frances (4,00%) ref.emis.FR0010061242	25/04/2014	200.004.338,75	203.315.000,00
	Bonos del Estado Holandes (3,75%) ref.emis.NL0000102325	15/07/2014	199.988.382,80	208.722.000,00
	Obligaciones del Estado (4,75%) ref.emis.0000012098	30/07/2014	200.000.635,60	190.290.000,00
	Bonos del Estado Francés (3,50%) ref.emis.FR0010163543	25/04/2015	299.998.580,56	316.190.000,00
	TOTAL		2.169.983.772,24	2.161.078.000,00
IV)	ZONA 10 AÑOS Ó MAS			
	Bonos del Estado Francés (3,25%) ref.emis.FR0010288357	25/04/2016	250.006.892,44	269.690.000,00
	Bonos del Estado Francés (3,75%) ref.emis.FR0010415331	25/04/2017	200.004.677,64	211.396.000,00
	Bonos del Estado Holandes (4,50%) ref.emis.NL0006007239	15/07/2017	399.998.773,28	400.360.000,00
	Obligaciones del Estado (4,10%) ref.emis.00000121A5	30/07/2018	179.992.106,23	188.038.000,00
	Bonos del Estado Francés (4,25%) ref.emis.FR0010466938	25/10/2023	249.986.522,12	256.661.000,00
	Obligaciones del Estado (6,00%) ref.emis.0000011868	31/01/2029	499.988.239,50	433.355.000,00
	Obligaciones del Estado (4,90%) ref.emis.00000120N0	30/07/2040	149.999.781,47	148.928.000,00
	TOTAL		1.929.976.992,68	1.908.428.000,00
	TOTAL A.F.P. ADQUIRIDOS (I+II+III+IV)		6.543.999.941,49	6.509.902.000,00

Nota: ver criterio de distribución por zonas en página 12



Concluida la ejecución de las adquisiciones y como resumen de las actuaciones llevadas a cabo, se realiza una comparativa entre la situación prevista a la fecha de la reunión, según los acuerdos adoptados por el Comité de Gestión, y la situación real del Fondo de Reserva en el último día de fecha valor de operaciones de adquisición:

ACUERDOS	PROPUESTA (04-07-08)	EJECUCIÓN (Datos a 12-08-08)
Importe adquirir deuda española (m. €)	3.044,00	3.044,03
Importe a adquirir deuda extranjera (m. €)	3.500,00	3.499,97
Importe en caja (m. €) (1)	0,27	225,18
Grado de concentración (%) (2)	9,78	9,68
Duración F.R.S.S. (años) (3)	4,60	4,60
Duración modificada F.R.S.S. (3)	4,40	4,41
T. I. R. (%) adquisición (4)	4,69	4,60
Porcentaje valor nominal deuda extranjera sobre total cartera	46,00	46,25

(1) En la propuesta, el importe en caja, está referido al saldo previsto después de la adquisición aprobada por el anterior Comité de Gestión de 18-06-2008. En la ejecución el importe en caja incluye:

- Los intereses del mes de junio (9.475.385,75 euros) cobrados el 2 de julio y los de julio (15.202.778,56 euros) cobrados el 4 de agosto.
- El importe en que se incrementaron los cupones inicialmente previstos cobrar por las nuevas adquisiciones efectuadas (80.257.448,09 euros).
- El exceso de excedentes derivado de la gestión por parte de las MATEPSS de la prestación de Incapacidad Temporal de contingencias comunes del ejercicio 2007 por importe de 119.958.195,12 euros, que se ingresaron los días 23 de julio (2.687.113,68 euros), 28 de julio (10.265.762,43 euros), 29 de julio (34.026.889,14 euros), 31 de julio (72.272.600,59 euros) y 1 de agosto de 2008 (705.829,28 euros).



- *El sobrante de las adquisiciones finalizadas el 8 de julio (15.203,44 euros) y el sobrante de la adquisición actual (58,51 euros).*

(2) Peso de las referencias del Tesoro Español en la cartera del F.R.S.S. sobre el total de la deuda del Tesoro en circulación, sin tener en cuenta el cupón segregable.

(3) Para el cálculo de la duración y duración modificada de ejecución se incluyen:

- *Los intereses de la cuenta corriente devengados en el mes de julio (15.202.778,56 euros), así como los devengados hasta 12 de agosto y pendientes de cobro (1.859.526,08 euros).*
- *El exceso de excedentes derivado de la gestión de las Mutuas de A.T. y E.P. de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes, correspondiente al ejercicio 2007 (119.958.195,12 euros).*
- *El importe en que se incrementaron los cupones inicialmente previstos (80.257.448,09 euros.)*

(4) Se compara la TIR de la propuesta de adquisición con la TIR real de ejecución. El cálculo de TIR de la propuesta se realiza –una vez finalizadas las compras- en función del valor nominal realmente adquirido y la TIR del día de la reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social –04-07-08– (datos del Banco de España en los activos españoles y de Reuters en los activos extranjeros), con excepción de una referencia (Letra del Tesoro, ref. emis. L00907177 que se amortiza el 17-07-2009) cuyo primer valor es el del primer día de cotización, según el boletín del Banco de España, 16-07-08.



2.6. Cuarta reunión del Comité de Gestión en el año 2008

El día 19 de noviembre de 2008, se celebró la vigésima primera reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, que como órgano superior de gestión del Fondo de Reserva y siguiendo los criterios de inversión vigentes para el segundo semestre del ejercicio 2008, tras analizar la propuesta de inversión que elevaba la Comisión Asesora de Inversiones -reunida el 17 de noviembre de 2008- decidió la inversión no sólo sobre el importe depositado en la cuenta corriente (2.727.092.932,79 euros), sino también sobre el importe que se obtendría el 21/11/2008 como consecuencia de la amortización de Letras del Estado Español (103.842.000,00 euros), y adoptó los siguientes acuerdos:

- ✓ Aprobar la propuesta de adquisición de activos financieros por importe de 2.775,00 millones de euros en deuda española, manteniendo en cuenta corriente el importe restante de 55,93 millones de euros.
- ✓ Una distribución de activos que alargase, con respecto a lo acordado en el Comité de Gestión de 4 de julio de 2008, la duración del Fondo fijándola en 4,6 años y una duración modificada en 4,5.
- ✓ Establecer un plazo de adquisición de activos (fecha de contratación) al Banco de España, que actuaría como agente, hasta el 12 de diciembre de 2008, excepto para los activos cuya subasta tuviese lugar el 17 de diciembre, cuyo plazo de contratación se ampliaría hasta la fecha de la subasta y los días necesarios para alcanzar, a través de contrataciones en el mercado secundario, el importe previsto de adquisición.

La propuesta de adquisición de activos que aprobó el Comité de Gestión del Fondo de Reserva en su reunión del día 19 de noviembre de 2008, como órgano de superior control, se concretó en el siguiente detalle de activos a adquirir:



DEUDA ESPAÑOLA

Descripción del activo	Vencimiento	Importe en euros		
		Primario	Secundario	Total
Letras del Tesoro (1)	20/03/2009	100.000.000,00		100.000.000,00
Letras del Tesoro (2)	19/06/2009	100.000.000,00		100.000.000,00
Letras del Tesoro (1)	Diciembre 2009	100.000.000,00	250.000.000,00	350.000.000,00
Bonos del Estado (3,25%) (2)	30/07/2010	100.000.000,00		100.000.000,00
Bonos del Estado (4,10%) (3)	30/04/2011	100.000.000,00	400.000.000,00	500.000.000,00
Obligaciones del Estado (5,40%)	30/07/2011		75.000.000,00	75.000.000,00
Bonos del Estado (3,90%)	31/10/2012		40.000.000,00	40.000.000,00
Obligaciones del Estado (6,15%)	31/01/2013		100.000.000,00	100.000.000,00
Obligaciones del Estado (4,20%) (3)	30/07/2013	100.000.000,00		100.000.000,00
Bonos del Estado (4,25%)	31/01/2014		450.000.000,00	450.000.000,00
Obligaciones del Estado (4,40%)	31/01/2015		40.000.000,00	40.000.000,00
Obligaciones del Estado (3,15%)	31/01/2016		25.000.000,00	25.000.000,00
Obligaciones del Estado (4,10%)	30/07/2018		270.000.000,00	270.000.000,00
Obligaciones del Estado (4,80%)	31/01/2024		375.000.000,00	375.000.000,00
Obligaciones del Estado (6,00%)	31/01/2029		150.000.000,00	150.000.000,00
TOTAL		600.000.000,00	2.175.000.000,00	2.775.000.000,00

(1) *Subasta de 17 de diciembre*

(2) *Subasta de 10 de diciembre*

(3) *Subasta de 4 de diciembre*

Posteriormente, por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, en base a la certificación emitida por la Secretaria del Comité, se procedió a tramitar el correspondiente expediente de adquisición y a cursar las órdenes de compra al Banco de España.



**SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

El detalle de las compras realizadas entre los días 28 de noviembre y 19 de diciembre - fechas valor de las operaciones- (correspondiendo las fechas de contratación a los días 25 de noviembre a 17 de diciembre) que ascendieron a **2.774.999.198,48 euros**, se presenta en el cuadro siguiente:

	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZACIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN (incluye en su caso cupón corrido)	VALOR NOMINAL = VALOR DE REEMBOLSO
I)	ZONA CORTO PLAZO			
	Letras del Tesoro ref.emis.L00903200	20/03/2009	99.497.487,94	100.000.000,00
	Letras del Tesoro ref.emis.L00906195	19/06/2009	98.880.768,58	100.000.000,00
	Letras del Tesoro ref.emis.L00912185	18/12/2009	346.823.995,67	354.530.000,00
	TOTAL		545.202.252,19	554.530.000,00
II)	ZONA 3 AÑOS			
	Bonos del Estado (3,25%) ref.emis.00000120E9	30/07/2010	99.868.860,00	98.000.000,00
	Bonos del Estado (4,10%) ref. emis.00000120Z4	30/04/2011	499.996.389,91	476.380.000,00
	Obligaciones del Estado (5,40%) ref.emis.0000012387	30/07/2011	74.938.267,07	69.520.000,00
	Bonos del Estado (3,90%) ref.emis.00000120L4	31/10/2012	40.002.128,66	38.870.000,00
	TOTAL		714.805.645,64	682.770.000,00
III)	ZONA 5 AÑOS			
	Obligaciones del Estado (6,15%) ref.emis.0000011660	31/01/2013	99.998.897,76	86.290.000,00
	Obligaciones del Estado (4,20%) ref.emis.0000012866	30/07/2013	105.273.000,00	100.000.000,00
	Bonos del Estado (4,25%) ref.emis.00000121H0	31/01/2014	449.973.464,12	432.515.000,00
	Obligaciones del Estado (4,40%) ref.emis.0000012916	31/01/2015	40.000.303,61	36.760.000,00
	TOTAL		695.245.665,49	655.565.000,00
IV)	ZONA 10 AÑOS Ó MAS			
	Obligaciones del Estado (3,15%) ref.emis.00000120G4	31/01/2016	24.994.233,62	25.340.000,00
	Obligaciones del Estado (4,10%) ref.emis.00000121A5	30/07/2018	269.994.210,16	260.780.000,00
	Obligaciones del Estado (4,80%) ref.emis.00000121G2	31/01/2024	374.986.020,25	343.630.000,00
	Obligaciones del Estado (6,00%) ref.emis.0000011868	31/01/2029	149.771.171,13	116.090.000,00
	TOTAL		819.745.635,16	745.840.000,00
	TOTAL A.F.P. ADQUIRIDOS (I+II+III+IV)		2.774.999.198,48	2.638.705.000,00

Nota: ver criterio de distribución por zonas en página 12



Concluida la ejecución de las adquisiciones y como resumen de las actuaciones llevadas a cabo, se realiza una comparativa entre la situación prevista a la fecha de la reunión, según los acuerdos adoptados por el Comité de Gestión, y la situación real del Fondo de Reserva en el último día de fecha valor de operaciones de adquisición:

ACUERDOS	PROPUESTA (19-11-08)	EJECUCIÓN (Datos a 19-12-08)
Importe adquirir deuda española (m. €)	2.775,00	2.775,00
Importe en caja (m. €) (1)	55,93	62,90
Grado de concentración (%) (2)	8,90	8,90
Duración F.R.S.S. (años) (3)	4,60	4,63
Duración modificada F.R.S.S. (3)	4,50	4,47
T. I. R. (%) adquisición (4)	3,37	3,23
Porcentaje valor nominal deuda extranjera sobre total cartera	44,44	44,55

(1) En la propuesta, el importe en caja, está referido al saldo previsto después de la adquisición aprobada por el anterior Comité de Gestión de 19-11-2008. En la ejecución el importe en caja incluye los intereses del mes de noviembre (6.950.549,79 euros) cobrados el 2 de diciembre y el ingreso recibido el 05-12-2008 (10.191,46 euros) por operaciones de doble permuta de valores.

(2) Peso de las referencias del Tesoro Español en la cartera del F.R.S.S. sobre el total de la deuda del Tesoro en circulación, sin tener en cuenta el cupón segregable.

(3) Para el cálculo de la duración y duración modificada de ejecución se incluyen los intereses de la cuenta corriente devengados en el mes de noviembre (6.950.549,79 euros), así como los devengados hasta 19 de diciembre y pendientes de cobro (2.017.332,34 euros).



(4) Se compara la TIR de la propuesta de adquisición con la TIR real de ejecución. El cálculo de TIR de la propuesta se realiza –una vez finalizadas las compras- en función del valor nominal realmente adquirido y la TIR del día de la reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social –19-11-08– (datos del Banco de España en los activos españoles y de Reuters en los activos extranjeros), con excepción de una referencia (Letras del Tesoro, referencia emisión. L00912185 que se amortiza el 18-12-2009) cuyo primer valor es del día 17-12-08.

2.7. Quinta reunión del Comité de Gestión en el año 2008

Con motivo de la publicación el 29 de noviembre de 2008 del Real Decreto 1978/2008, de 28 de noviembre, que modifica el Real Decreto 337/2004, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la Ley del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, en concreto su artículo 4, que permite adoptar decisiones de gestión con un procedimiento más ágil y eficaz, en base a criterios de seguridad, rentabilidad y diversificación, se consideró adecuado celebrar una última reunión del Comité de Gestión del año.

Así pues, el, día 19 de diciembre de 2008, se celebró la vigésima segunda reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, de cuyos acuerdos, por llevarse a cabo en el primer trimestre del año 2009, se dará cuenta en el informe que se elabore en referencia al ejercicio 2009.

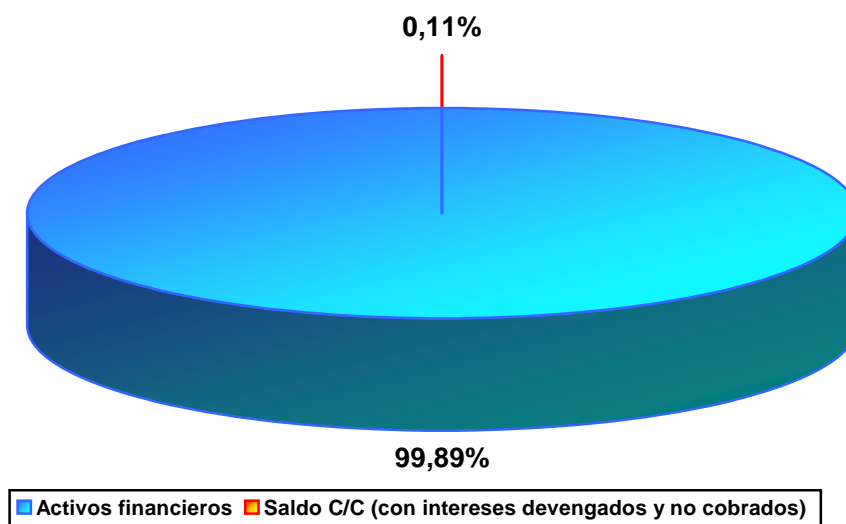


3. SITUACIÓN DEL FONDO DE RESERVA A 31-12-2008

Como resumen de lo detallado anteriormente, y de la gestión del Fondo de Reserva desde su creación, la situación a 31/12/2008 es la siguiente:

1-Activos financieros	57.158.217.538,19 €
<i>(A precio de adquisición, contemplando todas las adquisiciones efectuadas hasta el 31-12-2008 así como los valores amortizados)</i>	
2-Saldo en cuenta corriente	62.899.347,89 €
3-Intereses devengados en el mes de diciembre de 2008 por la C/C	2.062.169,11 €
<i>(Ingresados el 5 de enero de 2009)</i>	
<hr/>	
TOTAL FONDO DE RESERVA A 31-12-2008	57.223.179.055,19 €

Con la correspondiente representación gráfica:





El importe del Fondo de Reserva a 31-12-2008 equivale a un 5,45% del Producto Interior Bruto (el cual alcanzó en el ejercicio 2007, según datos del Instituto Nacional de Estadística en base a CNE-2000, publicados el 19 de noviembre de 2008, los 1.050.595 millones de euros).

Si tomamos la estimación del PIB de 2008 recogida en el escenario macroeconómico de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 (1.099.200 millones de euros) el Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2008 supone un 5,21% del PIB.

La **cartera de activos** (adquisiciones menos valores amortizados), que a **31/12/2008** asciende a **precio de adquisición a 57.158.217.538,19 €**, clasificada por zonas, presenta la siguiente distribución de forma resumida:

ACTIVOS	IMPORTE EN EUROS	PORCENTAJE
Letras -zona corto plazo-	7.998.105.003,27	13,99%
Zona a 3 años	19.549.851.512,05	34,20%
Zona a 5 años	13.497.003.548,33	23,62%
Zona a 10 años o más	16.113.257.474,54	28,19%
TOTAL	57.158.217.538,19	100,00%

Nota: ver criterios de distribución por zonas en página 12

Y en función del valor nominal:

ACTIVOS	IMPORTE EN EUROS	PORCENTAJE
Letras -zona corto plazo-	7.767.357.000,00	14,11%
Zona a 3 años	18.770.946.000,00	34,09%
Zona a 5 años	13.069.652.000,00	23,74%
Zona a 10 años o más	15.446.084.000,00	28,06%
TOTAL	55.054.039.000,00	100,00%

Nota: ver criterios de distribución por zonas en página 12



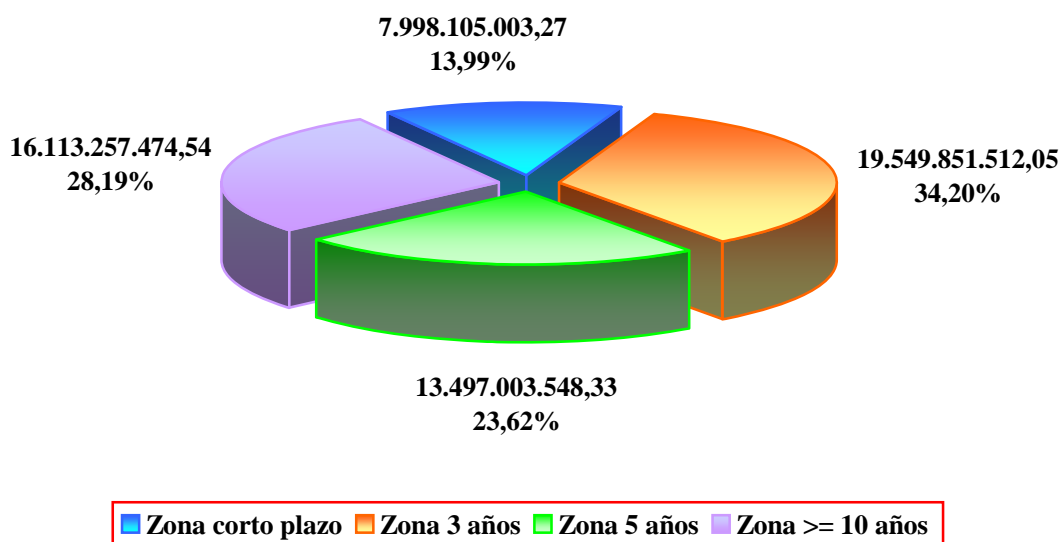
Gobierno
de España

Ministerio
de Trabajo
e Inmigración

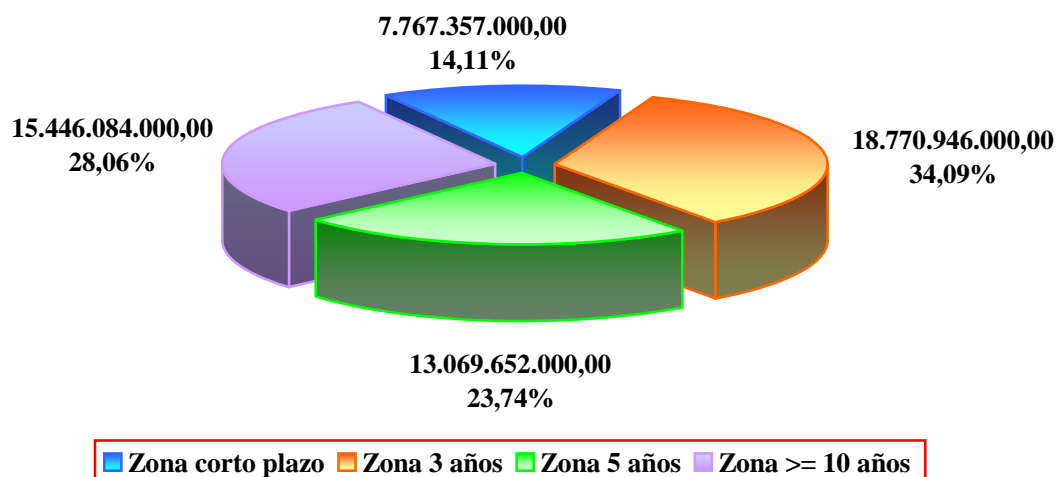
Secretaría de Estado
de la Seguridad Social

Teniendo las siguientes representaciones gráficas tanto en función del precio de adquisición como en función del valor nominal de los activos:

REPRESENTACIÓN GRÁFICA S/ VALOR DE ADQUISICIÓN



REPRESENTACIÓN GRÁFICA S/ VALOR NOMINAL





La cartera de activos está compuesta por deuda española y deuda no española de los siguientes Estados: Alemania, Francia y Países Bajos, siendo su distribución en función del precio de adquisición:

ACTIVOS	DEUDA ESPAÑOLA (Importe en euros)	DEUDA EXTRANJERA (Importe en euros)	TOTAL (Importe en euros)	%
Letras -zona corto plazo-	4.268.358.827,19	3.729.746.176,08	7.998.105.003,27	13,99%
Zona a 3 años	10.947.168.948,21	8.602.682.563,84	19.549.851.512,05	34,20%
Zona a 5 años	6.365.309.389,62	7.131.694.158,71	13.497.003.548,33	23,62%
Zona a 10 años o más	10.647.363.554,94	5.465.893.919,60	16.113.257.474,54	28,19%
TOTAL	32.228.200.719,96	24.930.016.818,23	57.158.217.538,19	100,00%

Nota: ver criterios de distribución por zonas en página 12

Y en función del valor nominal:

ACTIVOS	DEUDA ESPAÑOLA (Importe en euros)	DEUDA EXTRANJERA (Importe en euros)	TOTAL (Importe en euros)	%
Letras -zona corto plazo-	4.104.443.000,00	3.662.914.000,00	7.767.357.000,00	14,11%
Zona a 3 años	10.439.293.000,00	8.331.653.000,00	18.770.946.000,00	34,09%
Zona a 5 años	5.901.551.000,00	7.168.101.000,00	13.069.652.000,00	23,74%
Zona a 10 años o más	10.081.049.000,00	5.365.035.000,00	15.446.084.000,00	28,06%
TOTAL	30.526.336.000,00	24.527.703.000,00	55.054.039.000,00	100,00%

Nota: ver criterios de distribución por zonas en página 12

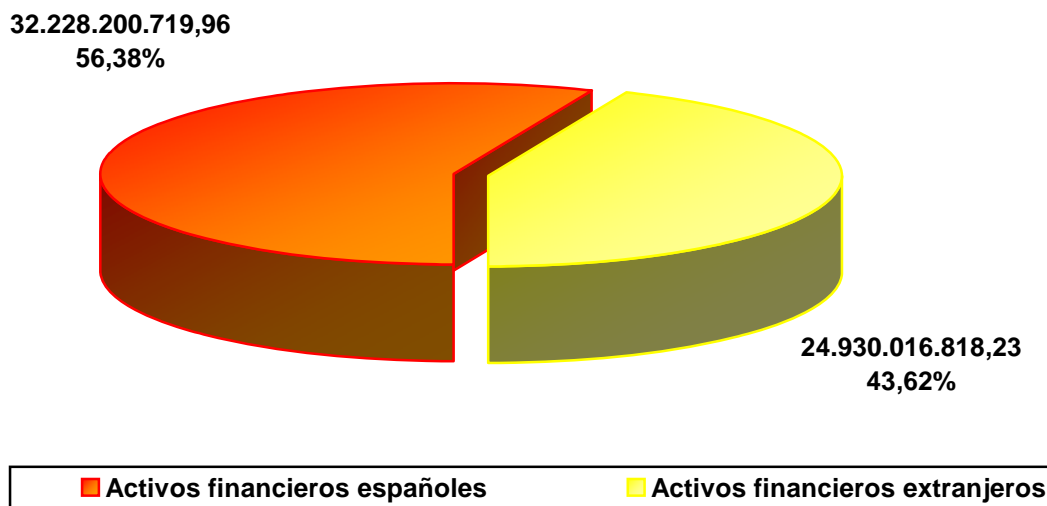


**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

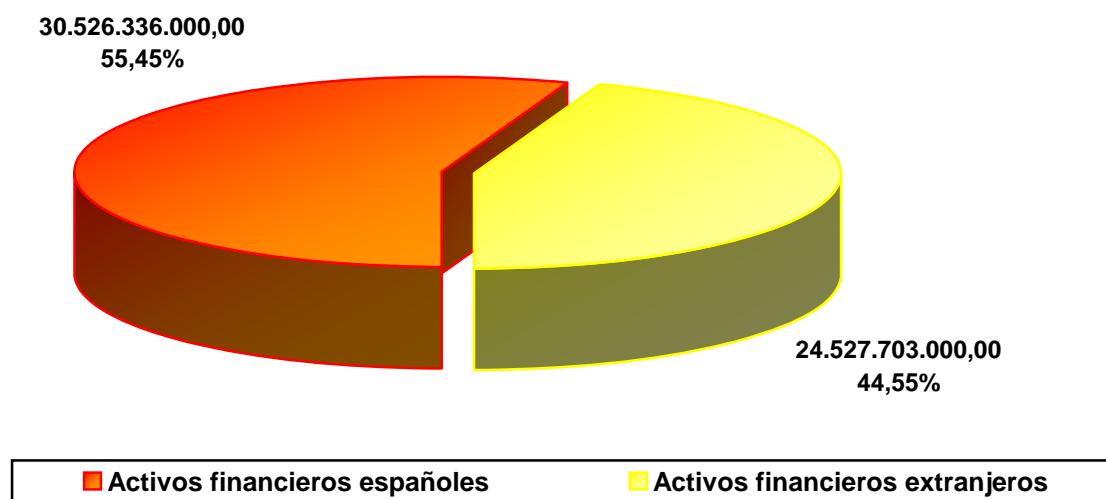
**MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN**

**SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Con la siguiente representación gráfica en función del precio de adquisición:



Y en función del valor nominal:



El detalle pormenorizado por tipos de activos y referencias de la composición de la cartera a 31-12-2008 se contiene en el siguiente cuadro:



**SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

DESCRIPCION DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISION	FECHA DE AMORTIZACION	PRECIO ADQUISICION (incluye en su caso cupón corrido)	VALOR NOMINAL= VALOR DE REEMBOLSO
I) LETRAS DEL TESORO.-ZONA CORTO PLAZO.-			
Bonos del Estado Aleman (3,75%) ref.emis.DE0001135101	04/01/2009	149.963.053,77	143.700.000,00
Bonos del Estado Frances (3,50%) ref.emis.FR0106589437	12/01/2009	549.929.203,15	540.360.000,00
Bonos del Estado Holandes (2,75%) ref.emis.NL0000102101	15/01/2009	679.990.375,34	674.210.000,00
Bonos del Estado (3,60%) ref.emis.0000012882	31/01/2009	1.244.315.157,27	1.208.965.000,00
Obligaciones del Estado (8,20%) ref.emis.0000011470	28/02/2009	300.022.324,94	247.300.000,00
Letras del Tesoro ref.emis.L00903200	20/03/2009	99.497.487,94	100.000.000,00
Bonos del Estado Holandes (2,75%) ref.emis.NL0000101707	15/04/2009	399.994.642,39	400.695.000,00
Letras del Tesoro ref.emis.L00905221	22/05/2009	99.999.474,14	104.160.000,00
Letras del Tesoro ref.emis.L00906195	19/06/2009	398.879.508,30	412.608.000,00
Bonos del Estado Aleman (4,50%) ref.emis.DE0001135127	04/07/2009	299.906.894,18	278.700.000,00
Bonos del Estado Frances (3,50%) ref.emis.FR0106841887	12/07/2009	699.992.142,84	688.229.000,00
Letras del Tesoro ref.emis.L00907177	17/07/2009	300.003.934,22	313.133.000,00
Obligaciones del Estado (5,15%) ref.emis.0000012064	30/07/2009	1.478.816.944,71	1.363.747.000,00
Bonos del Estado Frances (4,00%) ref.emis.FR0110979178	12/09/2009	299.983.616,20	296.650.000,00
Bonos del Estado Aleman (3,50%) ref.emis.DE0001141455	09/10/2009	649.986.248,21	640.370.000,00
Letras del Tesoro ref.emis.L00912185	18/12/2009	346.823.995,67	354.530.000,00
TOTAL		7.998.105.003,27	7.767.357.000,00
II) ZONA 3 AÑOS			
Bonos del Estado Frances (3,00%) ref.emis.FR0107369672	12/01/2010	325.007.206,06	327.640.000,00
Bonos del Estado Holandes (3,00%) ref.emis.NL0000102309	15/01/2010	549.916.807,09	542.260.000,00
Obligaciones del Estado (4,00%) ref.emis.0000012239	31/01/2010	1.574.121.831,91	1.527.325.000,00
Bonos del Estado Aleman (3,25%) ref.emis.DE0001141463	09/04/2010	699.929.324,90	690.269.000,00
Bonos del Estado Frances (5,50%) ref.emis.FR0000186603	25/04/2010	300.003.100,00	264.000.000,00
Bonos del Estado Frances (2,50%) ref.emis.FR0107674006	12/07/2010	499.988.258,30	511.215.000,00
Bonos del Estado Holandes(5,50%) ref.emis.NL0000102580	15/07/2010	574.906.781,71	509.860.000,00
Bonos del Estado (3,25%) ref.emis.00000120E9	30/07/2010	1.675.163.654,66	1.670.358.000,00
Obligaciones del Estado Aleman (2,50%) ref.emis.DE0001141471	08/10/2010	399.992.195,99	410.920.000,00
Bonos del Estado Frances (3,00%) ref.emis.FR0108354806	12/01/2011	499.994.527,15	507.855.000,00
Bonos del Estado Holandes (4,00%) ref.emis.NL0006173015	15/01/2011	599.991.932,65	596.197.000,00
Obligaciones del Estado Aleman (3,50%) ref.emis.DE0001141489	08/04/2011	299.998.848,24	298.503.000,00
Bonos del Estado (4,10%) ref.emis.00000120Z4	30/04/2011	1.549.984.991,53	1.520.455.000,00
Bonos del Estado Frances (3,50%) ref.emis.FR0108847049	12/07/2011	199.997.895,92	201.735.000,00
Bonos del Estado Holandes (5,00%) ref.emis.NL0000102606	15/07/2011	449.997.283,67	416.615.000,00
Obligaciones del Estado (5,40%) ref.emis.0000012387	30/07/2011	1.690.138.912,74	1.534.867.000,00
Obligaciones del Estado (5,35%) ref.emis.0000012452	31/10/2011	1.495.478.498,80	1.355.030.000,00
Bonos del Estado Aleman (5,00%) ref.emis.DE0001135192	04/01/2012	349.986.397,49	321.680.000,00
Bonos del Estado Frances (3,75%) ref.emis.FR0109970386	12/01/2012	400.000.263,10	403.695.000,00
Bonos del Estado Aleman (4,00%) ref.emis. DE0001141505	13/04/2012	299.999.669,96	299.398.000,00
Bonos del Estado Frances (5,00%) ref.emis.FR0000188328	25/04/2012	499.992.281,98	455.545.000,00
Bonos del Estado Aleman (5,00%) ref.emis.DE0001135200	04/07/2012	299.994.712,30	280.235.000,00
Bonos del Estado Frances (4,50%) ref.emis.FR0110979186	12/07/2012	299.995.759,42	297.285.000,00
Bonos del Estado Holandes (5,00%) ref.emis.NL0000102671	15/07/2012	1.052.989.317,91	996.746.000,00
Obligaciones del Estado (5,00%) ref.emis.0000012791	30/07/2012	1.652.306.843,46	1.534.010.000,00
Bonos del Estado (3,90%) ref.emis.00000120L4	31/10/2012	1.309.974.215,11	1.297.248.000,00
TOTAL		19.549.851.512,05	18.770.946.000,00



**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN**

**SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

	DESCRIPCION DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISION	FECHA DE AMORTIZA CIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN (incluye en su caso cupón corrido)	VALOR NOMINAL= VALOR DE REEMBOLSO
III)	ZONA 5 AÑOS			
	Bonos del Estado Aleman (4,50%) ref.emis.DE0001135218	04/01/2013	299.991.838,29	281.840.000,00
	Bonos del Estado Frances (3,75%) ref.emis.FR0113087466	12/01/2013	400.001.340,26	404.592.000,00
	Obligaciones del Estado (6,15%) ref.emis.0000011660	31/01/2013	1.744.856.841,75	1.504.921.000,00
	Bonos del Estado Frances (4,00%) ref.emis.FR0000188989	25/04/2013	425.001.641,55	406.340.000,00
	Bonos del Estado Aleman (3,75%) ref.emis.DE0001135234	04/07/2013	426.994.140,42	426.975.000,00
	Bonos del Estado Holandes (4,25%) ref.emis.NL0000102689	15/07/2013	899.987.929,31	897.015.000,00
	Obligaciones del Estado (4,20%) ref.emis.0000012866	30/07/2013	1.580.158.823,49	1.531.700.000,00
	Bonos del Estado Aleman (4,25%) ref.emis.DE0001135242	04/01/2014	249.997.438,81	236.450.000,00
	Bonos del Estado (4,25%) ref.emis.00000121H0	31/01/2014	449.973.464,12	432.515.000,00
	Bonos del Estado Frances (4,00%) ref.emis.FR0010061242	25/04/2014	649.995.104,08	637.095.000,00
	Bonos del Estado Aleman (4,25%) ref.emis.DE0001135259	04/07/2014	399.997.093,62	400.035.000,00
	Bonos del Estado Holandes (3,75%) ref.emis.NL0000102325	15/07/2014	699.920.144,15	719.692.000,00
	Obligaciones del Estado (4,75%) ref.emis.0000012098	30/07/2014	700.103.598,35	646.290.000,00
	Obligaciones del Estado Aleman (3,75%) ref.emis.DE0001135267	04/01/2015	329.974.905,58	323.795.000,00
	Obligaciones del Estado (4,40%) ref.emis.0000012916	31/01/2015	1.890.216.661,91	1.786.125.000,00
	Bonos del Estado Frances (3,50%) ref.emis.FR0010163543	25/04/2015	899.988.213,10	935.598.000,00
	Obligaciones del Estado Aleman (3,25%) ref.emis.DE0001135283	04/07/2015	124.957.568,91	124.900.000,00
	Bonos del Estado Holandes (3,25%) ref.emis.NL0000102242	15/07/2015	824.965.302,09	853.664.000,00
	Bonos del Estado Frances (3,00%) ref.emis.FR0010216481	25/10/2015	499.921.498,54	520.110.000,00
	TOTAL		13.497.003.548,33	13.069.652.000,00
IV)	ZONA 10 AÑOS Ó MÁS			
	Bonos del Estado Alemán (3,50%) ref.emis.DE0001135291	04/01/2016	299.998.190,69	307.544.000,00
	Obligaciones del Estado (3,15%) ref.emis.00000120G4	31/01/2016	1.399.844.082,38	1.461.308.000,00
	Bonos del Estado Francés (3,25%) ref.emis.FR0010288357	25/04/2016	649.994.942,83	679.870.000,00
	Bonos del Estado Aleman (4,00%) ref.emis.DE0001135309	04/07/2016	507.987.210,60	512.070.000,00
	Bonos del Estado Holandés (4,00%) ref.emis.NL0000102283	15/07/2016	599.995.500,03	581.922.000,00
	Bonos del Estado Frances (5,00%) ref.emis.FR0000187361	25/10/2016	299.994.991,42	272.470.000,00
	Bonos del Estado Alemán (3,75%) ref.emis.DE0001135317	04/01/2017	299.999.593,27	301.515.000,00
	Obligaciones del Estado (3,80%) ref.emis.00000120J8	31/01/2017	1.474.995.607,55	1.504.178.000,00
	Bonos del Estado Frances (3,75%) ref.emis.FR0010415331	25/04/2017	1.199.974.577,07	1.245.401.000,00
	Bonos del Estado Holandes (4,50%) ref.emis.NL0006007239	15/07/2017	399.998.773,28	400.360.000,00
	Obligaciones del Estado (5,50%) ref.emis.0000012783	30/07/2017	1.920.391.962,52	1.686.460.000,00
	Obligaciones del Estado (4,10%) ref.emis.00000121A5	30/07/2018	1.299.980.047,06	1.314.158.000,00
	Bonos del Estado Frances (3,75%) ref.emis.FR0010192997	25/04/2021	424.980.731,10	422.374.000,00
	Bonos del Estado Holandés (7,50%) ref.emis.NL0000102077	15/01/2023	232.987.560,33	165.750.000,00
	Bonos del Estado Frances (4,25%) ref.emis.FR0010466938	25/10/2023	249.986.522,12	256.661.000,00
	Obligaciones del Estado (4,80%) ref.emis.00000121G2	31/01/2024	374.986.020,25	343.630.000,00
	Bonos del Estado Alemán (6,50%) ref.emis.DE0001135044	04/07/2027	299.995.326,86	219.098.000,00
	Obligaciones del Estado (6,00%) ref.emis.0000011868	31/01/2029	1.449.759.042,48	1.241.930.000,00
	Obligaciones del Estado (5,75%) ref.emis.0000012411	30/07/2032	1.152.404.488,49	980.560.000,00
	Obligaciones del Estado (4,20%) ref.emis.000012932	31/01/2037	1.124.995.940,87	1.112.427.000,00
	Obligaciones del Estado (4,90%) ref.emis.00000120N0	30/07/2040	450.006.363,34	436.398.000,00
	TOTAL		16.113.257.474,54	15.446.084.000,00
	TOTAL A.F.P. EN 31-12-08 (I +II+III+IV)		57.158.217.538,19	55.054.039.000,00

Nota: Ver criterio de distribución por zonas en página 12



4.- ANÁLISIS DE LA RENTABILIDAD DEL FONDO DE RESERVA A 31/12/2008

4.1. Rendimientos del Fondo de Reserva

Desde la primera dotación aprobada al Fondo de Reserva en el ejercicio 2000, los rendimientos obtenidos por el mismo pueden detallarse en **cupones**, **rendimientos implícitos netos**, **otros ingresos** y en **intereses** obtenidos en la c/c de dicho Fondo.

En cuanto a los **cupones**, se ha cobrado un total de **6.669.112.057,20 euros**, con el siguiente detalle:

CUPONES	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)
AÑO 2001		18.699.000,00
AÑO 2002		120.425.190,08
AÑO 2003		338.265.455,84
AÑO 2004		592.924.827,64
AÑO 2005		857.615.313,37
AÑO 2006		1.171.273.841,45
AÑO 2007		1.535.058.217,03
AÑO 2008		2.034.850.211,79
04/01/2008	79.904.763,29	
12/01/2008	43.974.600,00	
15/01/2008	63.408.575,00	
31/01/2008	420.202.758,00	
15/02/2008	7.284.500,00	
28/02/2008	20.278.600,00	
12/03/2008	8.239.000,00	
08/04/2008	10.447.605,00	
09/04/2008	22.433.742,50	
13/04/2008	12.435.271,38	
15/04/2008	11.019.112,50	
25/04/2008	148.505.392,50	
30/04/2008	5.208.967,33	
13/06/2008	9.748.375,00	
04/07/2008	111.483.720,00	
12/07/2008	75.206.890,00	
15/07/2008	183.758.887,75	
30/07/2008	533.836.890,04	
12/09/2008	25.816.650,00	
08/10/2008	10.273.000,00	
09/10/2008	22.412.950,00	
10/10/2008	13.686.050,00	
25/10/2008	40.134.892,50	
31/10/2008	155.149.019,00	
TOTAL		6.669.112.057,20



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Los **rendimientos implícitos netos** (diferencia entre precio de adquisición ex-cupón y valor de reembolso) producidos desde la primera dotación aprobada en el año 2000, se detallan a continuación:

FECHA Amortización	ACTIVO	IMPORTE PARCIAL en euros	IMPORTE TOTAL en euros
AÑO 2001			0,00
AÑO 2002			6.714.260,00
AÑO 2003			17.220.919,74
AÑO 2004			-14.800.848,92
AÑO 2005			7.627.818,36
AÑO 2006			-14.445.823,13
AÑO 2007			-100.368.613,40
AÑO 2008			-70.394.705,16
12/01/2008	Bonos del Estado Francés (3,50%) ref.emis.FR0105427795	-3.974.444,98	
15/01/2008	Bonos del Estado Holandés (2,50%) ref.emis.0000102150	4.769.886,50	
31/01/2008	Bonos del Estado (6,00%) ref.emis.000011652	-93.679.709,99	
15/02/2008	Bonos del Estado Aleman (4,25%) ref.emis.DE0001141414	-7.524.510,02	
12/03/2008	Bonos del Estado Frances (2,75%) ref.emis.FR0108197569	2.454.034,61	
18/04/2008	Letras del Tesoro ref.emis.L00804184	5.370.660,74	
13/06/2008	Bonos del Estado Aleman (3,25%) ref.emis.DE0001137149	1.587.954,05	
20/06/2008	Letras del Tesoro ref.emis.L00806205	7.827.198,54	
04/07/2008	Bonos del Estado Aleman (4,125%) ref.emis.DE0001135093	-15.599.422,00	
12/07/2008	Bonos del Estado Frances (3,00%) ref.emis.FR0105760112	-1.921.475,02	
18/07/2008	Letras del Tesoro ref.emis.L00807187	4.286.222,21	
12/09/2008	Bonos del Estado Alemán (3,50%) ref.emis.DE0001137156	584.828,15	
12/09/2008	Bonos del Estado Francés (3,50%) ref.emis.FR0109136137	648.334,01	
19/09/2008	Letras del Tesoro ref.emis.L00809191	6.277.700,15	
10/10/2008	Obligaciones del Estado Aleman (3,50%) ref.emis.DE0001141430	-2.857.632,49	
17/10/2008	Letras del Tesoro ref.emis.L00810173	2.418.661,00	
31/10/2008	Bonos del Estado (2,90%) ref.emis.00000120H2	15.094.367,38	
21/11/2008	Letras del Tesoro ref.emis.L00811213	3.842.642,00	
TOTAL			-168.446.992,51



Con respecto a **otros ingresos**, incluyen tanto los generados por operaciones de doble permuta de valores (89.778,77 euros), así como los correspondientes a la compensación por los intereses dejados de percibir de aquellos ingresos fuera de plazo del exceso de excedentes derivado de la gestión de las MATEPSS de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes del ejercicio 2006 (78.017,23 euros). Se detallan a continuación:

OTROS INGRESOS	IMPORTE en euros
POR OPERACIONES DE DOBLE PERMUTA DE VALORES	89.778,77
AÑO 2007	44.755,52
AÑO 2008	45.023,25
COMPENSACIÓN POR INTERESES DEJADOS DE PERCIBIR DE AQUELLOS INGRESOS FUERA DE PLAZO DE MATEPSS	78.017,23
AÑO 2008	78.017,23
TOTAL	167.796,00

Por último, en cuanto a los **intereses devengados** por la **cuenta corriente** abierta en el Banco de España, desde el año 2000 hasta 31-12-2008, se han obtenido los siguientes importes:

INTERESES C/C	IMPORTE (Euros)
AÑO 2000	2.779.240,69
AÑO 2001	7.500.828,26
AÑO 2002	33.507.299,15
AÑO 2003	16.991.616,34
AÑO 2004	35.243.455,27
AÑO 2005	24.341.090,96
AÑO 2006	33.743.035,77
AÑO 2007	38.559.185,51
AÑO 2008	93.906.295,36
TOTAL	286.572.047,31

En resumen, los **importes globales obtenidos** por el Fondo de Reserva desde la primera dotación aprobada en el año 2000 hasta 31-12-2008, se presentan en el siguiente cuadro,



señalándose que se han producido **ajustes por amortización de activos** (cupón corrido de valores amortizados) por importe de 234.284.082,10 euros.

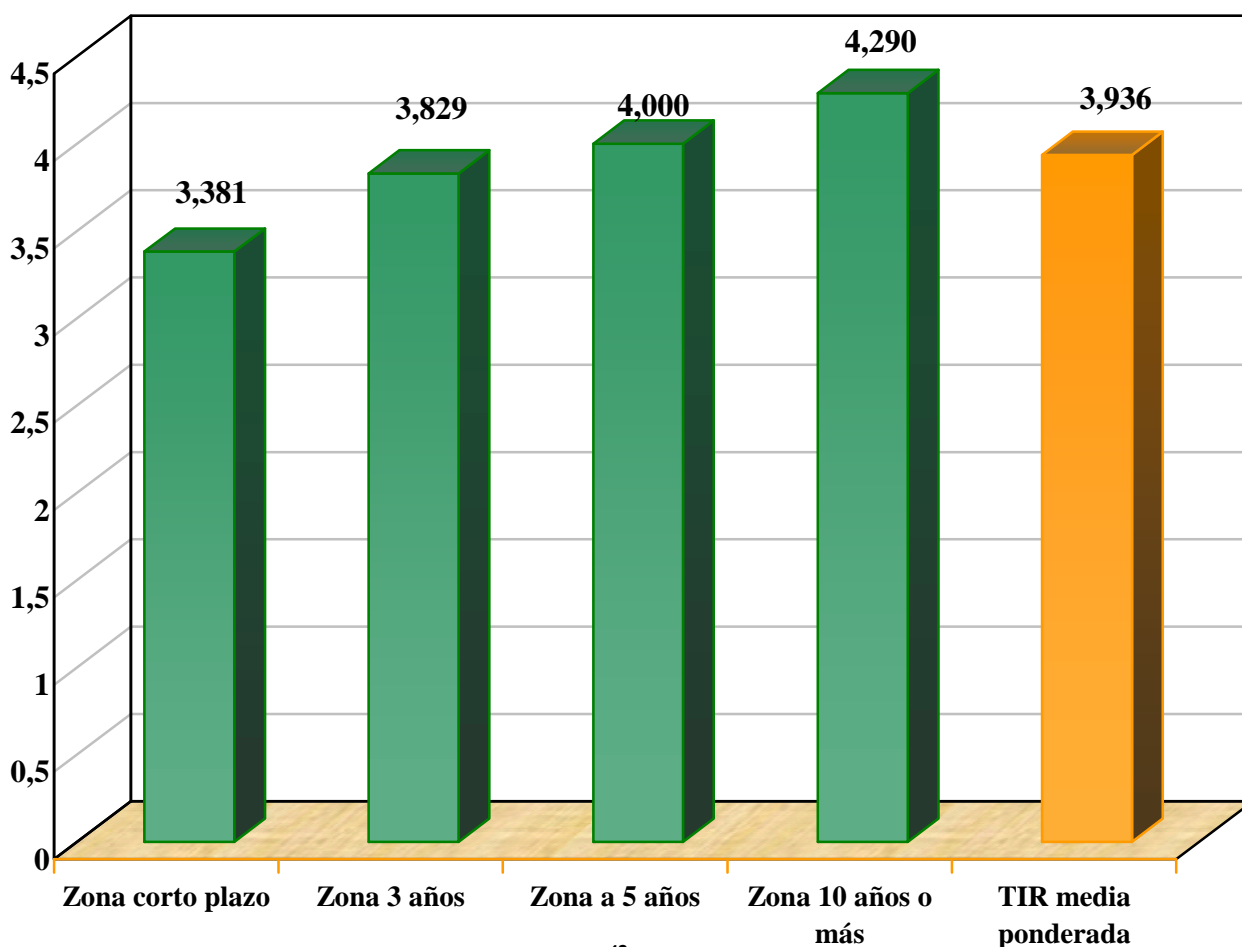
RENDIMIENTOS NETOS GENERADOS FONDO DE RESERVA 2000-2008 Importes expresados en euros	
Cupones	6.669.112.057,20
Rendimientos implícitos netos	-168.446.992,51
Otros ingresos (*)	167.796,00
Ajustes por amortización de activos (cupón corrido de valores amortizados)	-234.284.082,10
Intereses C/C	286.572.047,31
TOTAL RENDIMIENTOS NETOS	6.553.120.825,90

() Incluye los ingresos generados por operaciones de doble permuta de valores (89.778,77 euros) así como otros ingresos (78.017,23 euros).*



4.2. Rentabilidad de los activos de renta fija: deuda pública a 31-12-2008

En la medida en que cada uno de los títulos que componen la cartera se mantengan hasta sus correspondientes vencimientos, la rentabilidad final de la cartera vendrá definida por la **TIR** (tasa interna de rendimiento) de cada título en el momento de la compra. Así, la **TIR de adquisición de la cartera actual**, compuesta por los títulos adquiridos y no vencidos desde diciembre de 2000 hasta 31 de diciembre de 2008, se sitúa en una **TIR media ponderada sobre el Valor Nominal por tipo de activo de 3,936 %**, con el siguiente detalle:



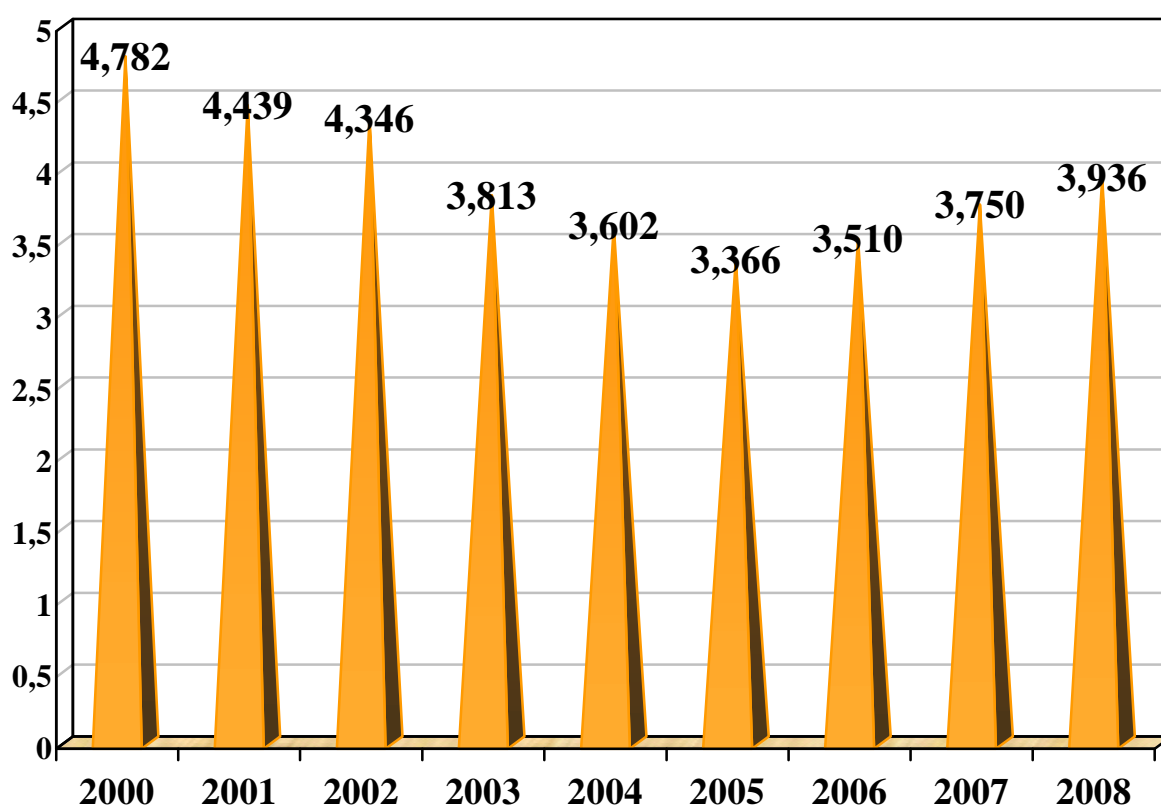


**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN**

**SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

La evolución que ha presentado por ejercicio económico la T.I.R media ponderada sobre el Valor Nominal de los activos en cartera ha sido la siguiente:





4.3. Rentabilidad de la cuenta “Tesorería General de la Seguridad Social Fondo de Reserva Especial. Art. 91.1 T.R.L.G.S.S”

Hasta el 31 de diciembre de 2004, el tipo nominal a aplicar al importe que la Tesorería General tenía depositado en la cuenta aperturada en el Banco de España afecta exclusivamente al Fondo de Reserva y según lo estipulado en el convenio suscrito entre la Tesorería General y el Banco de España, era **“la media simple de los tipos marginales de la subasta semanal del Sistema Europeo de Bancos Centrales (operaciones principales de financiación) publicadas durante el período correspondiente a la liquidación de la cuenta”**. A partir del 1 de enero de 2005 -según el nuevo convenio suscrito- el interés nominal a aplicar es **“igual al tipo Eonia día a día menos siete puntos básicos, aplicado a los saldos existentes al cierre de cada día”**; siendo el Eonia la medida del tipo de interés efectivo vigente en el mercado interbancario del euro a 1 día; lo que ha supuesto una media, por años, de los tipos aplicados que se detalla a continuación:

AÑO	TIPO MEDIO %
2000	4,778
2001	4,319
2002	3,266
2003	2,313
2004	2,016
2005	2,018
2006	2,767
2007	3,792
2008	3,787

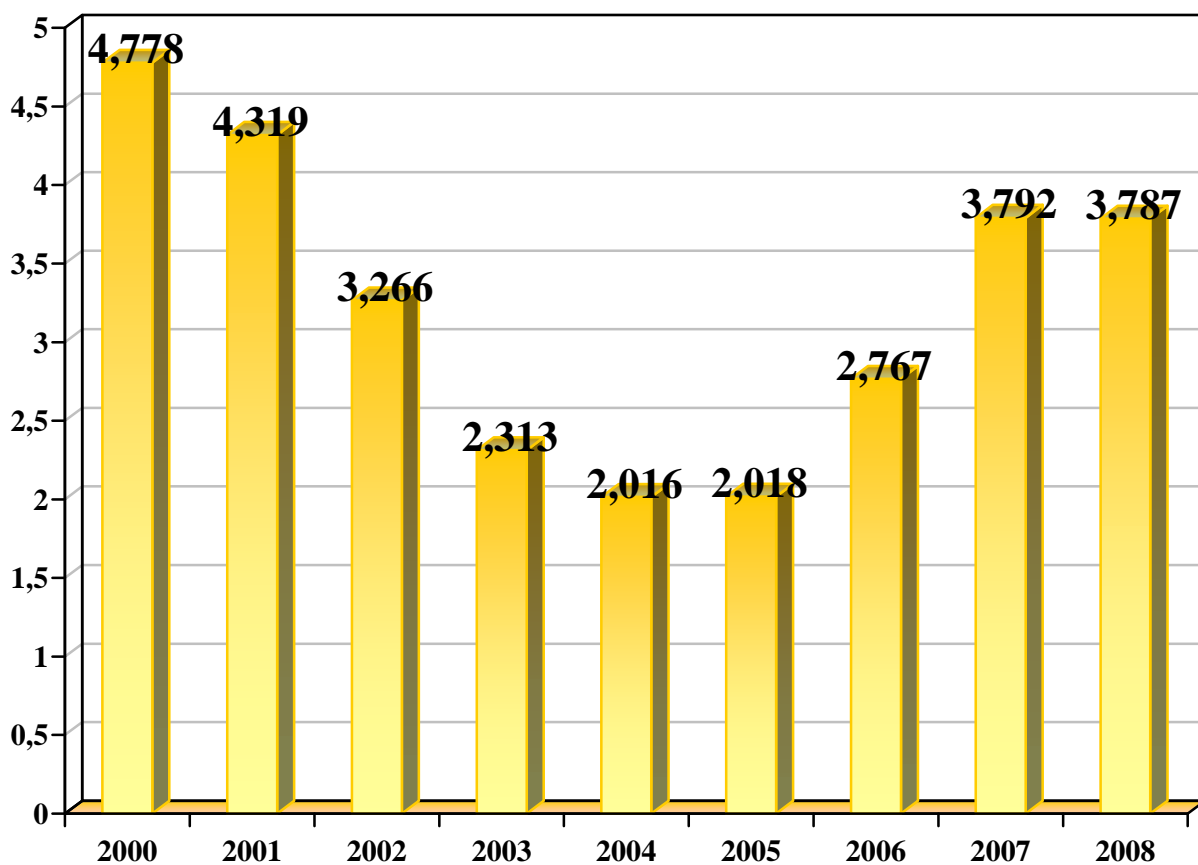


**Gobierno
de España**

**Ministerio
de Trabajo
e Inmigración**

**Secretaría de Estado
de la Seguridad Social**

Gráficamente los tipos presentan la siguiente evolución:





Los **intereses devengados** en el **año 2008** por la cuenta “T.G.S.S. Fondo Reserva especial” ascienden a **93.906.295,36 €**

A continuación se presentan con detalle los tipos medios mensuales correspondientes al año 2008, donde puede observarse que la bajada del tipo de interés durante el último trimestre, con respecto al inicio del año, se produce como reflejo de la política de disminución de tipos del Banco Central Europeo iniciada en el mes de octubre de 2008, habiendo evolucionado desde el 4,00 % al principio del año para situarse actualmente en el 2,50% (fijado por el BCE el 04-12-2008).

MES	IMPORTE (euros)	TIPO DE INTERÉS %
ENERO	2.252.302,42	3,940
FEBRERO	17.575.085,53	3,959
MARZO	14.078.002,27	4,014
ABRIL	8.504.372,89	3,913
MAYO	9.546.409,50	3,940
JUNIO	9.475.385,75	3,917
JULIO	15.202.778,56	4,122
AGOSTO	2.353.896,00	4,230
SEPTIEMBRE	1.988.383,92	4,198
OCTUBRE	3.916.959,62	3,743
NOVIEMBRE	6.950.549,79	3,092
DICIEMBRE (*)	2.062.169,11	2,381
TOTAL	93.906.295,36	3,787

() El ingreso se produce el 5 de enero de 2009*



4.4. Rentabilidad del Fondo de Reserva a 31-12-2008

Se ha procedido a determinar la **rentabilidad acumulada del total Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2008** (cartera de valores + saldo de la cuenta corriente del Fondo de Reserva + los intereses devengados y no cobrados).

El cálculo se realiza mediante el método aprobado por el Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social en su reunión del día 11 de noviembre de 2005, que ajusta técnicamente el aplicado anteriormente, homogeneizándolo con el utilizado por otros fondos de inversión y de pensiones privados. Su principal característica es que tiene en cuenta el valor de mercado del Fondo en el momento de cada dotación, lo que permite ponderar adecuadamente la aportación de cada flujo a la rentabilidad total del fondo.

La rentabilidad acumulada del Fondo se obtiene por comparación entre el valor liquidativo de una participación en la actualidad y en el momento en que se creó el Fondo, anualizándose posteriormente dicha rentabilidad acumulada. El valor liquidativo de la participación unitaria se ajusta cada vez que se lleva a cabo una nueva dotación con el fin de discriminar la rentabilidad que aporta cada flujo al total del Fondo por subperíodos.

A efectos del cálculo se ha tomado en consideración el valor de mercado de la cartera según precio de cierre de cada título, a dicha fecha, publicado por el Banco de España, para los valores de Deuda Española, y para los valores de Deuda Extranjera el precio de cierre facilitado por Reuters, ascendiendo el valor liquidativo del Fondo de Reserva a 31-12-2008 a **59.193.878.827,70 euros** (59.128.917.310,70 euros de la cartera, 62.899.347,89 euros depositados en cuenta corriente y 2.062.169,11 euros son los intereses devengados durante el mes de diciembre).

En base a dicho método, **la rentabilidad acumulada del Fondo de Reserva desde su creación en 2000 hasta 31 de diciembre de 2008 se sitúa en un 45,99%, que supone en términos anualizados un 4,71%.**

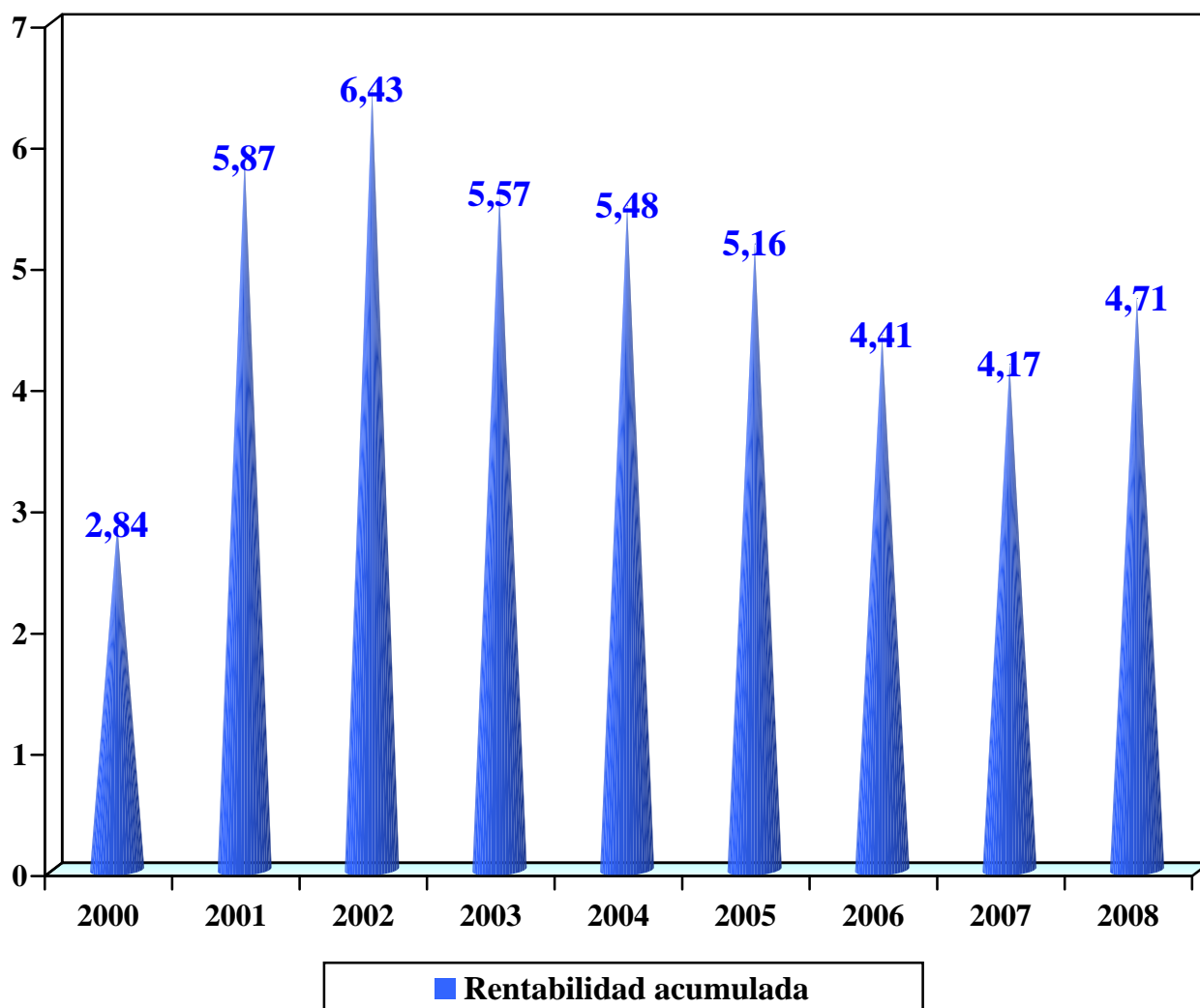


**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN**

**SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Asimismo, y siguiendo las mismas pautas de actuación que para el cálculo de la rentabilidad acumulada a 31-12-2008, se ha calculado la rentabilidad acumulada a cada cierre de ejercicio desde la creación del Fondo de Reserva (años 2000 a 2008) quedando reflejada la expresión de su evolución en la siguiente representación gráfica:





4.5. Resumen de rentabilidades

A continuación se presenta de forma resumida tabla de porcentajes y gráfico representativo de la evolución de las rentabilidades del Fondo, analizadas en detalle en los apartados anteriores:

Ejercicio	T.I.R (*)	Rentabilidad C/C	Rentabilidad Acumulada (**)
2000	4,78	4,78	2,84
2001	4,44	4,32	5,87
2002	4,35	3,27	6,43
2003	3,81	2,31	5,57
2004	3,60	2,02	5,48
2005	3,37	2,02	5,16
2006	3,51	2,77	4,41
2007	3,75	3,79	4,17
2008	3,94	3,79	4,71

(*) *T.I.R. a vencimiento*

(**) *Rentabilidad a precio de mercado*

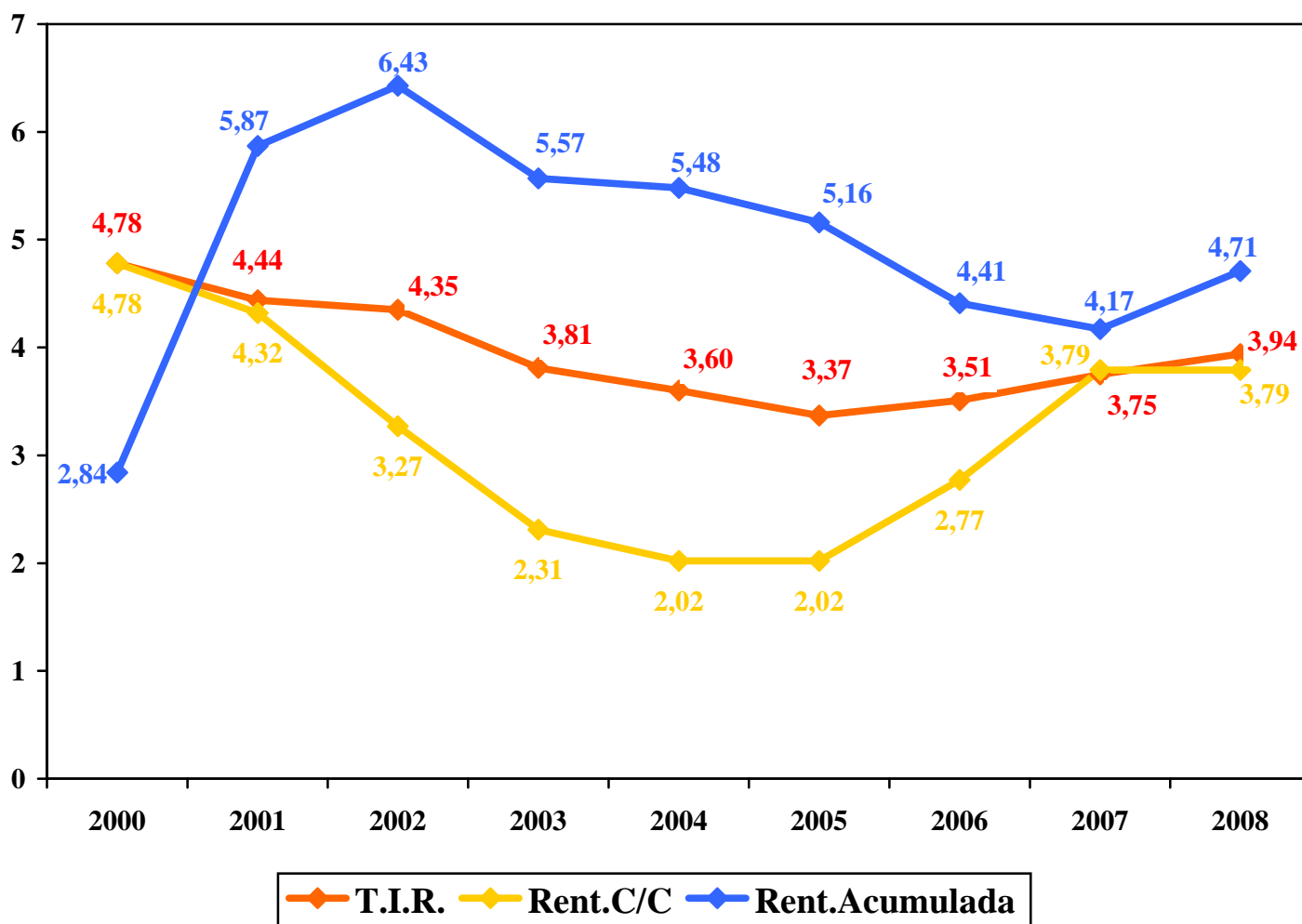


GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Evolución rentabilidades, en porcentaje





5.- PREVISIONES

5.1. Ejercicio 2009

Durante el año 2009, tomando como referencia la cartera a 31/12/2008, se producirá el vencimiento de **cupones** que se detalla a continuación (importes en euros):

FECHA CUPONES	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
04/01/2009	78.417.840,00	
12/01/2009	74.288.212,50	
15/01/2009	71.349.051,63	
31/01/2009	512.185.609,29	
28/02/2009	20.278.600,00	
08/04/2009	10.447.605,00	
09/04/2009	22.433.742,50	
13/04/2009	11.975.920,00	
15/04/2009	11.019.112,50	
25/04/2009	196.417.917,50	
30/04/2009	62.338.655,00	
04/07/2009	98.349.720,00	
12/07/2009	57.306.940,00	
15/07/2009	232.859.097,50	
30/07/2009	603.534.578,50	
12/09/2009	11.866.000,00	
08/10/2009	10.273.000,00	
09/10/2009	22.412.950,00	
25/10/2009	40.134.892,50	
31/10/2009	123.086.777,00	
TOTAL		2.270.976.221,42



Por otro lado en el año 2009 se produce el **vencimiento de activos financieros** públicos que pueden ser susceptibles de reinversión en el mismo ejercicio por importe de **7.767.357.000,00 euros** en las siguientes fechas:

FECHA DE AMORTIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	VALOR NOMINAL
04/01/2009	Bonos del Estado Aleman (3,75%) ref.emis.DE0001135101	143.700.000,00
12/01/2009	Bonos del Estado Frances (3,50%) ref.emis.FR0106589437	540.360.000,00
15/01/2009	Bonos del Estado Holandes (2,75%) ref.emis.NL0000102101	674.210.000,00
31/01/2009	Bonos del Estado (3,60%) ref.emis.000012882	1.208.965.000,00
28/02/2009	Obligaciones del Estado (8,20%) ref.emis.000011470	247.300.000,00
20/03/2009	Letras del Tesoro ref.emis.L00903200	100.000.000,00
15/04/2009	Bonos del Estado Holandes (2,75%) ref.emis.NL0000101707	400.695.000,00
22/05/2009	Letras del Tesoro ref.emis.L00905221	104.160.000,00
19/06/2009	Letras del Tesoro ref.emis.L00906195	412.608.000,00
04/07/2009	Bonos del Estado Aleman (4,50%) ref.emis.DE0001135127	278.700.000,00
12/07/2009	Bonos del Estado Frances (3,50%) ref.emis.FR0106841887	688.229.000,00
17/07/2009	Letras del Tesoro ref.emis.L00907177	313.133.000,00
30/07/2009	Obligaciones del Estado (5,15%) ref.emis.000012064	1.363.747.000,00
12/09/2009	Bonos del Estado Frances (4,00%) ref.emis.FR0110979178	296.650.000,00
09/10/2009	Bonos del Estado Aleman (3,50%) ref.emis.DE0001141455	640.370.000,00
18/12/2009	Letras del Tesoro ref.emis.L00912185	354.530.000,00
TOTAL		7.767.357.000,00



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

A estas cifras habría que añadir el **saldo** a 01-01-2009 de la cuenta corriente afecta al Fondo de Reserva (62,90 millones de euros); los **intereses devengados en el mes de diciembre** de 2008 (2,06 millones de euros) por el saldo mantenido en la cuenta abierta en Banco de España, que se ingresan el 5 de enero de 2009; los **importes que en el referido ejercicio se doten por Acuerdo del Consejo de Ministros** al Fondo de Reserva con cargo a los excedentes presupuestarios de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social y los que se doten como consecuencia del **exceso de excedentes** derivado de la gestión por parte de las **MATEPSS** de la IT por contingencias comunes (artículo 1 de la Ley 28/2003, de 29 de septiembre, reguladora del Fondo de Reserva de la Seguridad Social); así como los **rendimientos futuros del Fondo**. A este respecto cabe señalar que para el ejercicio 2009 figura en el Presupuesto de la Seguridad Social un importe de 8.023,40 millones de euros como dotación prevista al Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Está previsto, en principio, debido al proceso iniciado en el mes de enero en función de los acuerdos de la vigésima segunda reunión del Comité de Gestión (que se extenderá desde el 7 de enero hasta el mes de marzo) y a los importantes flujos que se producirán en el primer trimestre, distribuir, a diferencia de los ejercicios anteriores, las dotaciones al Fondo de Reserva en el tercer y cuarto trimestre del año.

La previsión de los importes susceptibles de inversión a lo largo del ejercicio 2009 es la que figura en el siguiente cuadro con su correspondiente representación gráfica, teniendo en cuenta que la previsión resultará modificada –en los cupones y en el saldo disponible en cuenta– como consecuencia de las operaciones derivadas de los acuerdos de la vigésima segunda reunión del Comité de Gestión:



DOTACIONES SUSCEPTIBLES DE INVERSIÓN A LO LARGO DEL EJERCICIO 2009

Saldo cta. a 01/01/2009 (*)		62.899.347,89	€
Intereses diciembre 2008 que se cobran 05/01/2009		2.062.169,11	€
Dotación presupuestaria 2009		8.023.402.960,00	€
Cupones año 2009 (*)		2.270.976.221,42	€
Primer trimestre	756.519.313,42		
Segundo trimestre	314.632.952,50		
Tercer trimestre	1.003.916.336,00		
Cuarto trimestre	195.907.619,50		
Activos con vencimiento año 2009		7.767.357.000,00	€
Primer trimestre	2.914.535.000,00		
Segundo trimestre	917.463.000,00		
Tercer trimestre	2.940.459.000,00		
Cuarto trimestre	994.900.000,00		
TOTAL		18.126.697.698,42	€

() Esta previsión se verá modificada por el resultado de las operaciones derivadas de los acuerdos de la vigésima segunda reunión del Comité de Gestión*



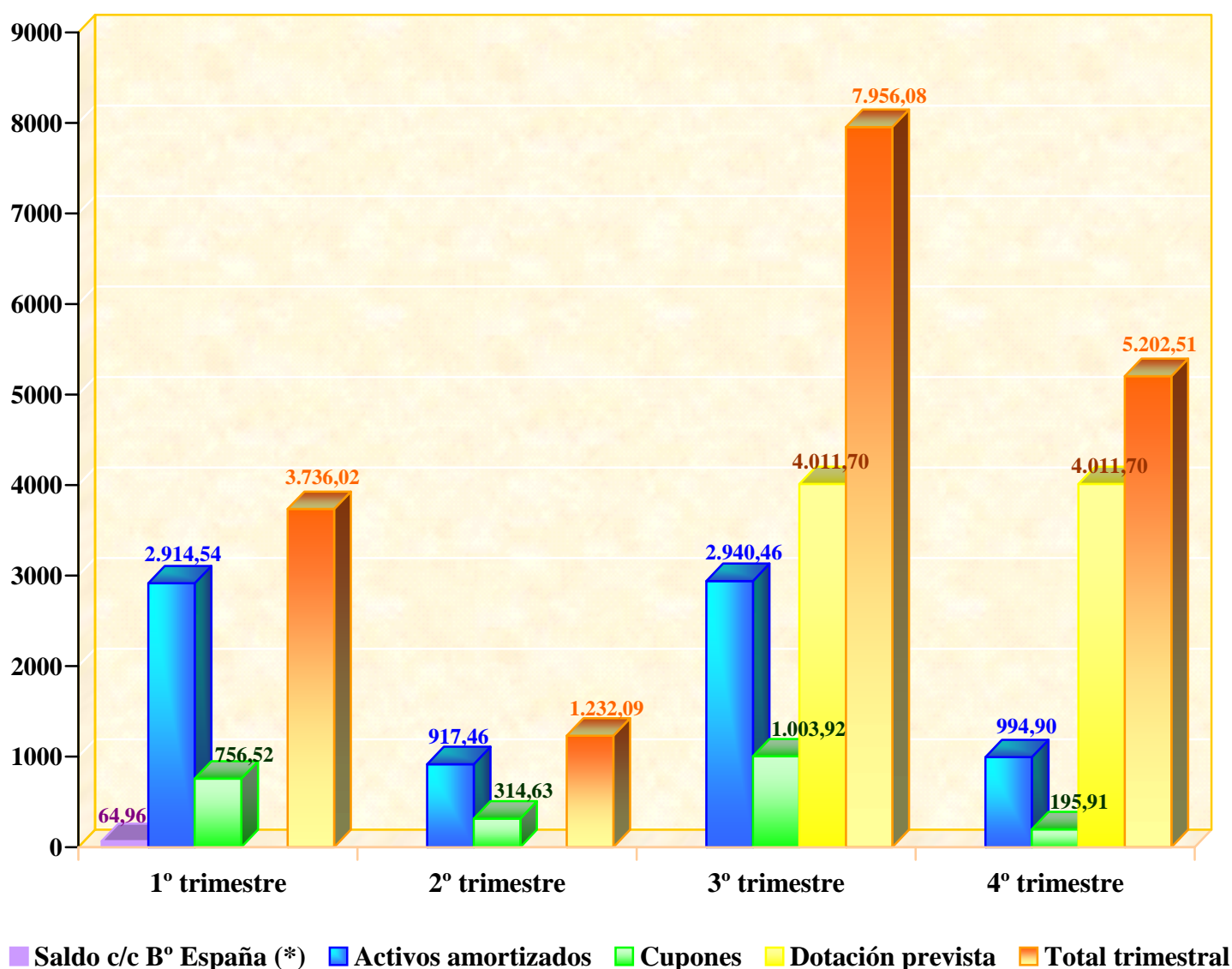
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DOTACIONES SUSCEPTIBLES DE INVERSIÓN A LO LARGO DEL EJERCICIO 2009

Importes en millones de euros



(*) Incluye los intereses devengados en diciembre de 2008 ingresados el 5 de enero de 2009



5.2. Previsiones 2010 y 2011

Durante el **año 2010**, tomando como referencia la **cartera a 31/12/2008**, se producirá el vencimiento de cupones que se detalla a continuación (importes en euros):

FECHA CUPONES	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
04/01/2010	73.029.090,00	
12/01/2010	55.375.612,50	
15/01/2010	52.546.930,00	
31/01/2010	491.538.969,00	
08/04/2010	10.447.605,00	
09/04/2010	22.433.742,50	
13/04/2010	11.975.920,00	
25/04/2010	196.417.917,50	
30/04/2010	62.338.655,00	
04/07/2010	85.808.220,00	
12/07/2010	33.218.925,00	
15/07/2010	232.859.097,50	
30/07/2010	533.301.608,00	
08/10/2010	10.273.000,00	
25/10/2010	40.134.892,50	
31/10/2010	123.086.777,00	
TOTAL		2.034.786.961,50



Por otro lado en el año 2010 se produce el **vencimiento de activos financieros** públicos que pueden ser susceptibles de reinversión en el mismo ejercicio por importe de **6.453.847.000,00 euros** en las siguientes fechas:

FECHA DE AMORTIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	VALOR NOMINAL
12/01/2010	Bonos del Estado Frances (3,00%) ref.emis.FR0107369672	327.640.000,00
15/01/2010	Bonos del Estado Holandes (3,00%) ref.emis.NL0000102309	542.260.000,00
31/01/2010	Obligaciones del Estado (4,00%) ref.emis.000012239	1.527.325.000,00
09/04/2010	Bonos del Estado Aleman (3,25%) ref.emis.DE0001141463	690.269.000,00
25/04/2010	Bonos del Estado Frances (5,50%) ref.emis.FR0000186603	264.000.000,00
12/07/2010	Bonos del Estado Frances (2,50%) ref.emis.FR0107674006	511.215.000,00
15/07/2010	Bonos del Estado Holandes (5,50%) ref.emis.NL0000102580	509.860.000,00
30/07/2010	Bonos del Estado (3,25%) ref.emis.0000120E9	1.670.358.000,00
08/10/2010	Obligaciones del Estado Aleman (2,50%) ref.emis.DE0001141471	410.920.000,00
TOTAL		6.453.847.000,00

Lo que supondrá un total de **8.488.633.961,50 euros** susceptibles de inversión.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Asimismo por lo que se refiere al **ejercicio 2011** se producirá el vencimiento de cupones que se detalla a continuación (importes en euros):

FECHA CUPONES	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
04/01/2011	73.029.090,00	
12/01/2011	45.546.412,50	
15/01/2011	36.279.130,00	
31/01/2011	430.445.969,00	
08/04/2011	10.447.605,00	
13/04/2011	11.975.920,00	
25/04/2011	181.897.917,50	
30/04/2011	62.338.655,00	
04/07/2011	85.808.220,00	
12/07/2011	20.438.550,00	
15/07/2011	204.816.797,50	
30/07/2011	479.014.973,00	
25/10/2011	40.134.892,50	
31/10/2011	123.086.777,00	
TOTAL		1.805.260.909,00



Por otro lado en el año 2011 se produce el **vencimiento de activos financieros** públicos que pueden ser susceptibles de reinversión en el mismo ejercicio por importe de **6.431.257.000,00 euros** en las siguientes fechas:

FECHA DE AMORTIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	VALOR NOMINAL
12/01/2011	Bonos del Estado Frances (3,00%) ref.emis.FR0108354806	507.855.000,00
15/01/2011	Bonos del Estado Holandes (4,00%) ref.emis.NL0006173015	596.197.000,00
08/04/2011	Obligaciones del Estado Aleman (3,50%) ref.emis.DE0001141489	298.503.000,00
30/04/2011	Bonos del Estado (4,10%) ref.emis.0000120Z4	1.520.455.000,00
12/07/2011	Bonos del Estado Frances (3,50%) ref.emis.FR0108847049	201.735.000,00
15/07/2011	Bonos del Estado Holandes (5,00%) ref.emis.NL0000102606	416.615.000,00
30/07/2011	Obligaciones del Estado (5,40%) ref.emis.000012387	1.534.867.000,00
31/10/2011	Obligaciones del Estado (5,35%) ref.emis.000012452	1.355.030.000,00
TOTAL		6.431.257.000,00

Lo que supondrá un total de **8.236.517.909,00 euros** susceptibles de inversión.

Por tanto, considerando las variables anteriores, el importe susceptible de inversión a lo largo de los ejercicios 2010 y 2011 se refleja en la siguiente representación gráfica. A estas cifras habría que añadir los importes que en los referidos ejercicios se doten por Acuerdo del Consejo de Ministros al Fondo de Reserva con cargo a los excedentes presupuestarios de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, los que se doten como consecuencia del exceso de excedentes derivado de la gestión por parte de las MATEPSS de la IT por contingencias comunes (artículo 1 de la Ley 28/2003, de 29 de septiembre, reguladora del Fondo de Reserva de la Seguridad Social), así como los rendimientos futuros del Fondo.



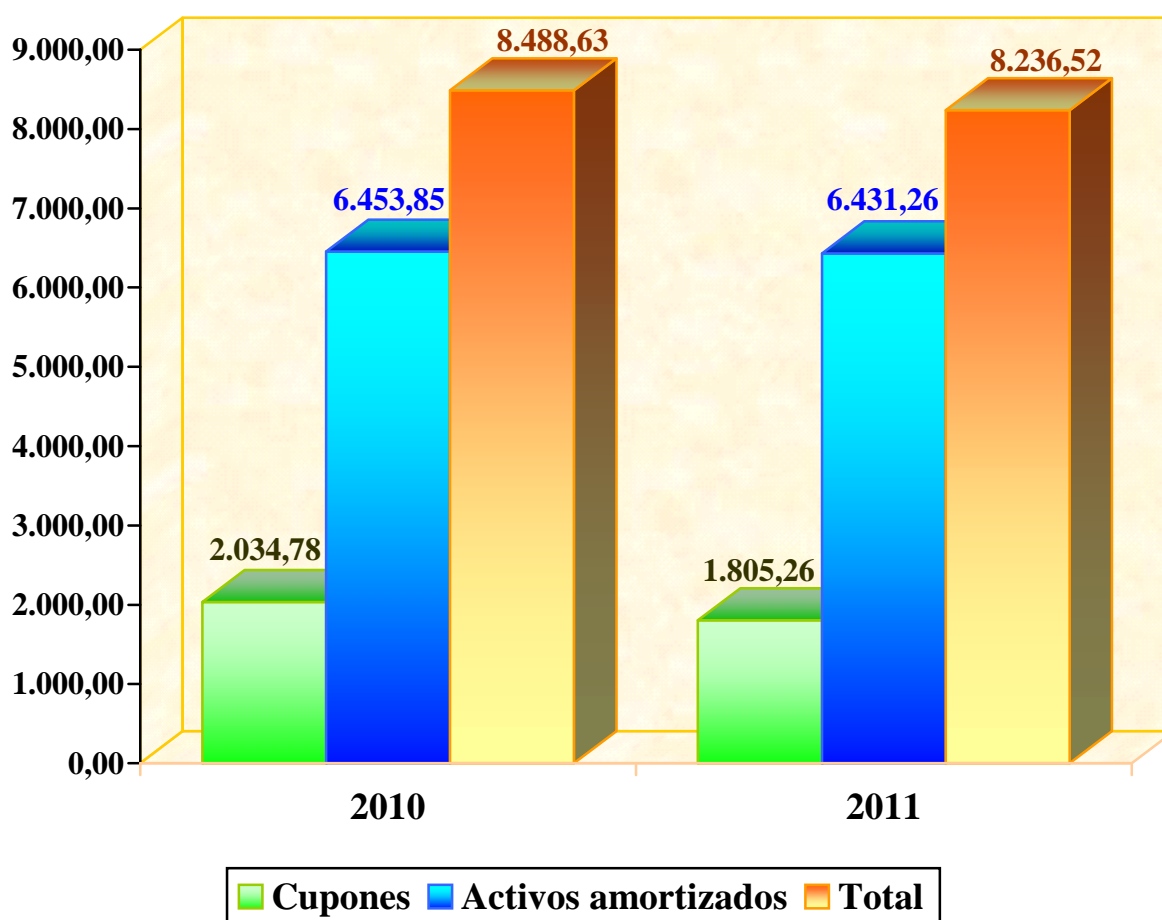
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DOTACIONES SUSCEPTIBLES DE INVERSIÓN A LO LARGO DE LOS EJERCICIOS 2010 Y 2011

Importe en millones de euros





6.- MAGNITUDES MÁS REPRESENTATIVAS DEL FONDO DE RESERVA

A continuación se realiza una comparativa respecto al año 2007 de las magnitudes más representativas del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

MAGNITUDES MÁS REPRESENTATIVAS DEL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	AÑO 2007 (A 31/12/2007)	AÑO 2008 (A 31/12/2008)
RENTABILIDAD ACTIVOS RENTA FIJA (T.I.R.) ADQUISICIÓN	3,75%	3,94%
RENTABILIDAD CUENTA CORRIENTE	3,79%	3,79%
RENTABILIDAD FONDO DE RESERVA	4,17%	4,71%
GRADO DE CONCENTRACIÓN (1)	7,53%	8,83%
DURACIÓN (2)	4,19 años	4,61 años
DURACIÓN MODIFICADA (2)	4,02	4,46
% VALOR NOMINAL DEUDA EXTRANJERA SOBRE TOTAL CARTERA	49,50%	44,55%
% F.R.S.S. SOBRE P.I.B. (3)	4,35%	5,45%

(1) El grado de concentración se refiere al porcentaje del volumen nominal de las referencias del Tesoro español en la cartera del F.R.S.S. con respecto al total de la deuda del Tesoro español en circulación, sin tener en cuenta el cupón segregable

(2) Para el cálculo de la duración y duración modificada se incluyen los intereses de la cuenta corriente devengados en el mes de diciembre de cada año que se cobran en enero del año siguiente

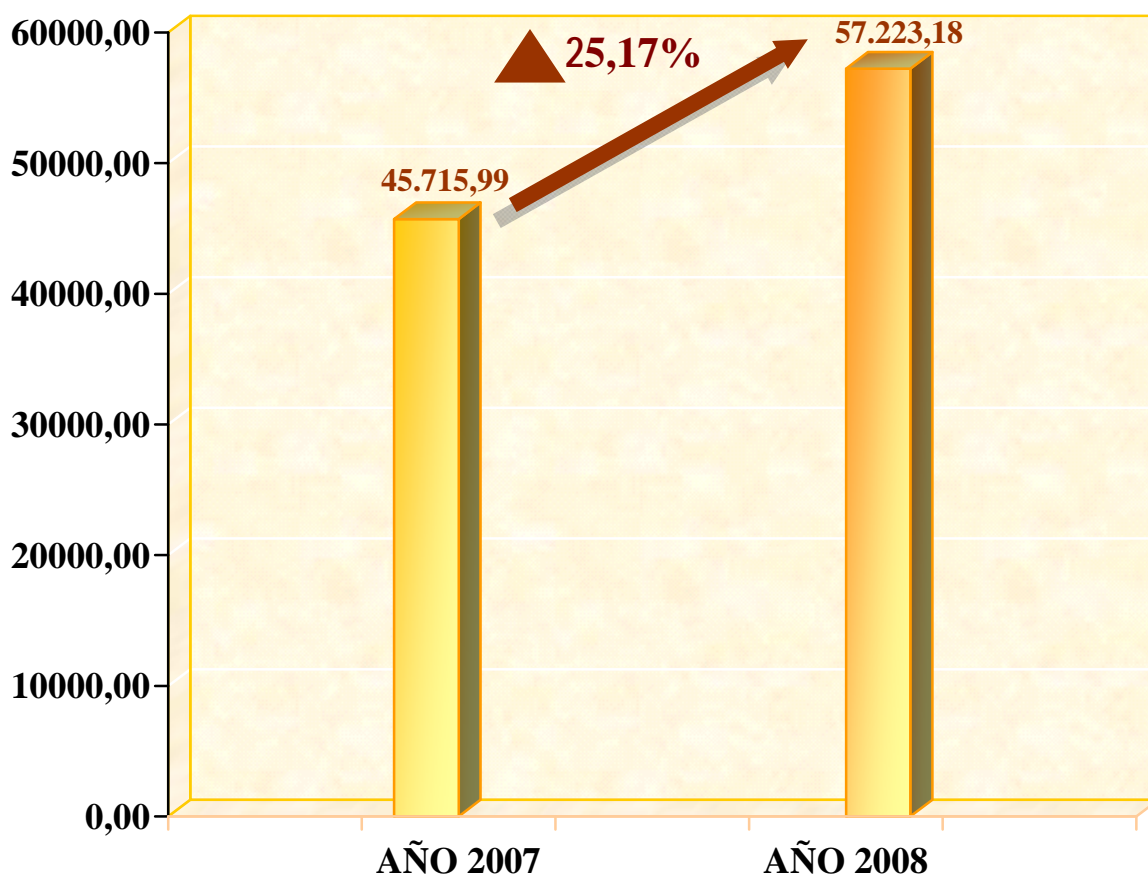
(3) Los datos de los dos ejercicios están expresados en relación al PIB de 2007 (1.050.595 millones de euros, según datos del Instituto Nacional de Estadística en base a CNE-2000, publicados el 19 de noviembre de 2008). Para los datos del año 2008, si tomamos la estimación del PIB de 2008 recogida en el escenario macroeconómico de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 (1.099.200 millones de euros) el Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2008 supone un 5,21% del PIB.



Asimismo, se muestra la evolución de la cuantía total del Fondo de Reserva de la Seguridad Social a 31/12/2007 y 31/12/2008 en la siguiente representación gráfica:

FONDO DE RESERVA A 31/12/2007 Y A 31/12/2008

Importes en millones de euros



■ FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nota: Incluye los intereses devengados en diciembre de cada ejercicio cobrados en enero del ejercicio siguiente



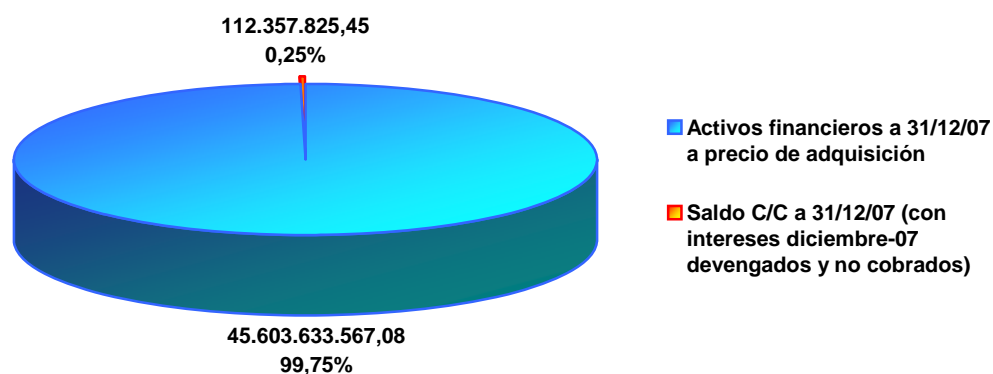
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

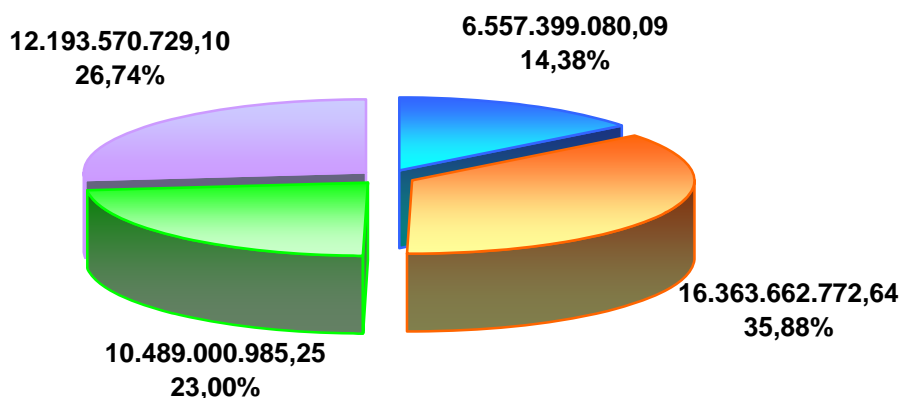
SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Con la siguiente distribución:

DISTRIBUCIÓN FONDO DE RESERVA A 31/12/2007

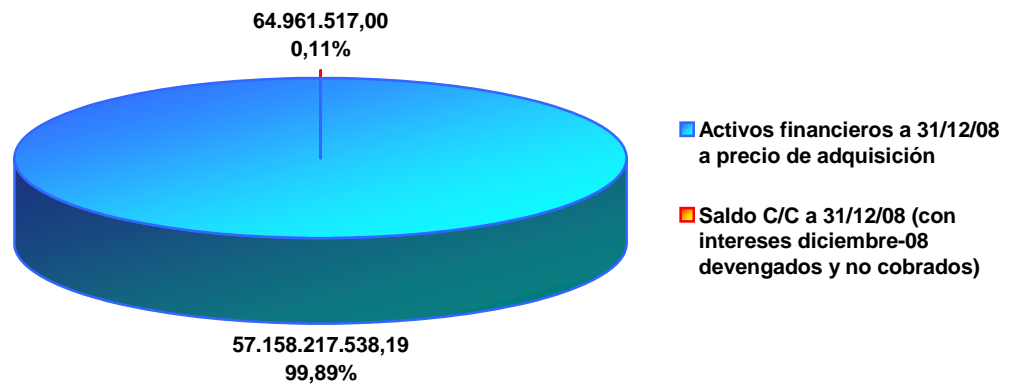


Distribución activos financieros a precio de adquisición

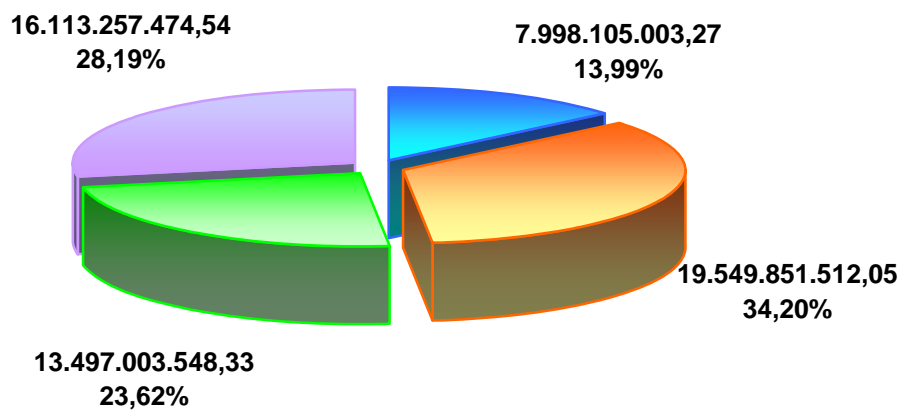




DISTRIBUCIÓN FONDO DE RESERVA A 31/12/2008



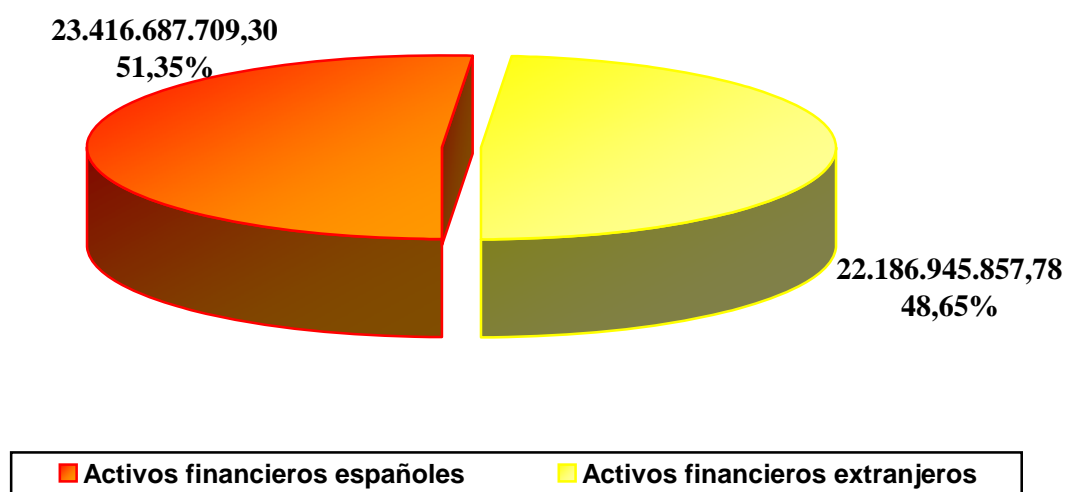
Distribución activos financieros a precio de adquisición



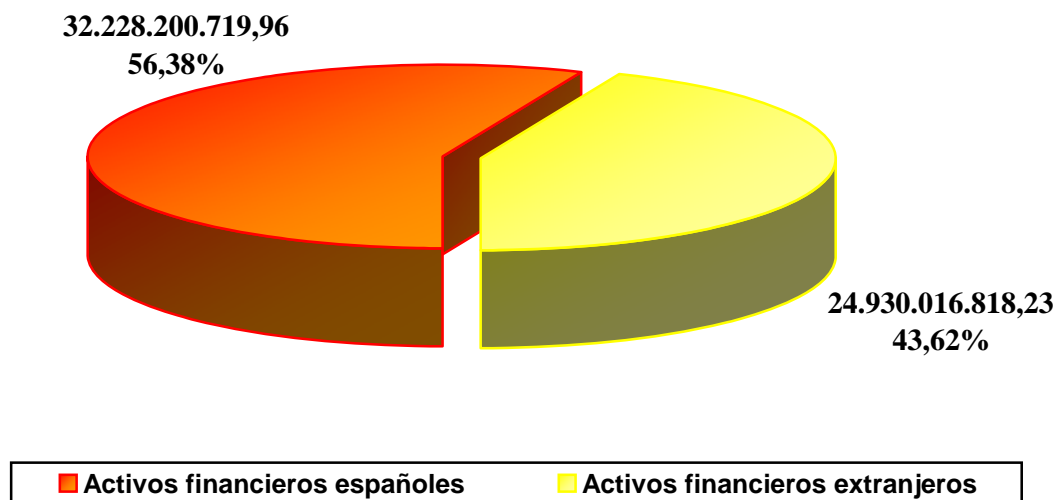


**DISTRIBUCIÓN ACTIVOS FINANCIEROS ESPAÑOLES/EXTRANJEROS DEL
FONDO DE RESERVA EN FUNCIÓN DEL PRECIO DE ADQUISICIÓN**

A 31/12/2007

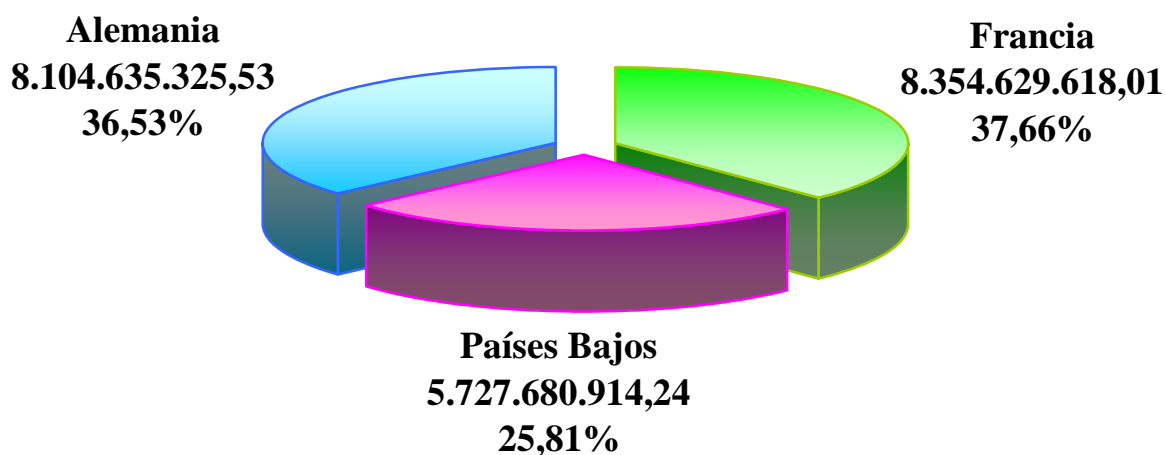
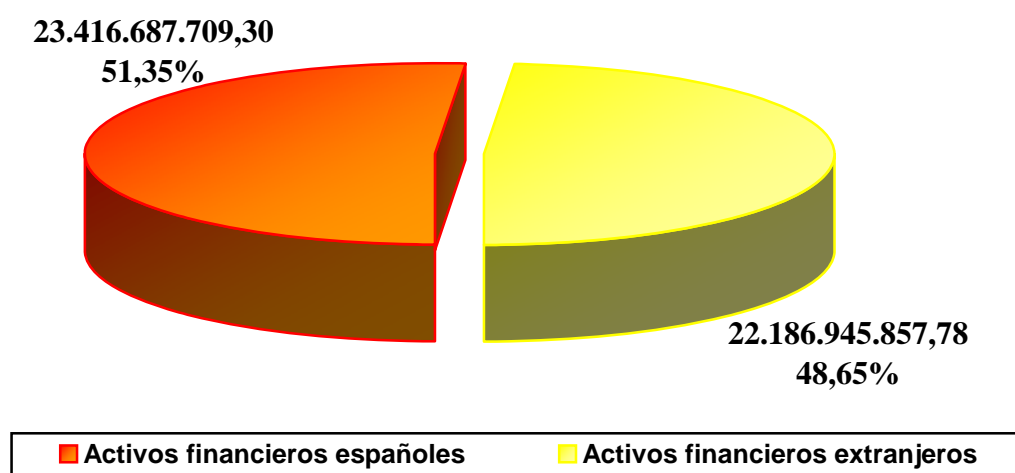


A 31/12/2008



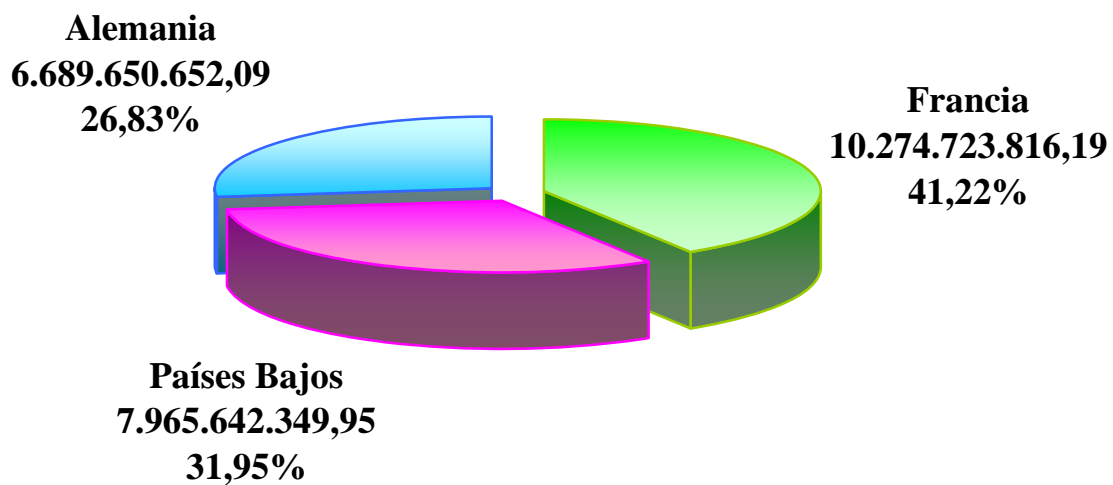
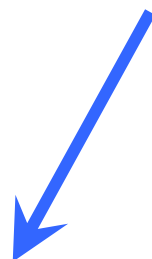
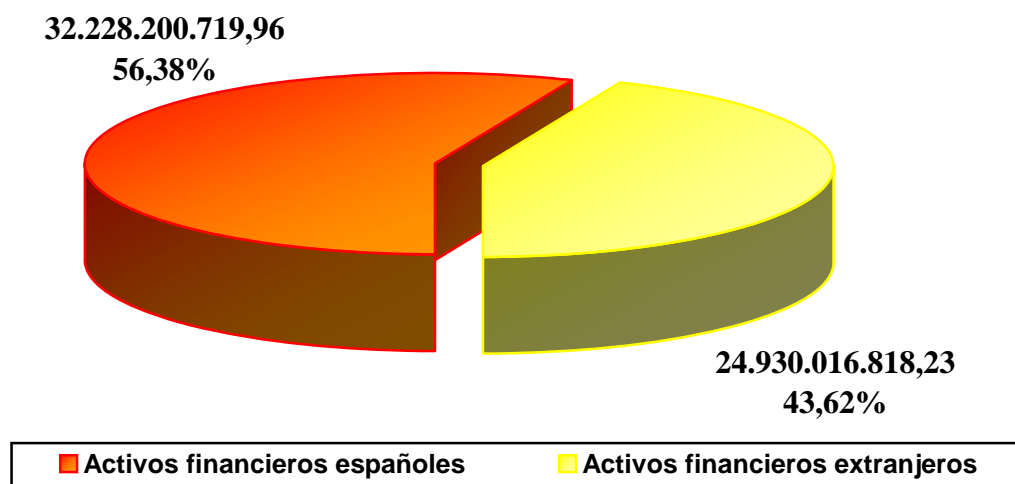


**DISTRIBUCIÓN ACTIVOS FINANCIEROS DEL FONDO DE RESERVA SEGÚN
PAÍS EMISOR EN FUNCIÓN DEL PRECIO DE ADQUISICIÓN A 31/12/2007**





**DISTRIBUCIÓN ACTIVOS FINANCIEROS DEL FONDO DE RESERVA SEGÚN
PAÍS EMISOR EN FUNCIÓN DEL PRECIO DE ADQUISICIÓN A 31/12/2008**



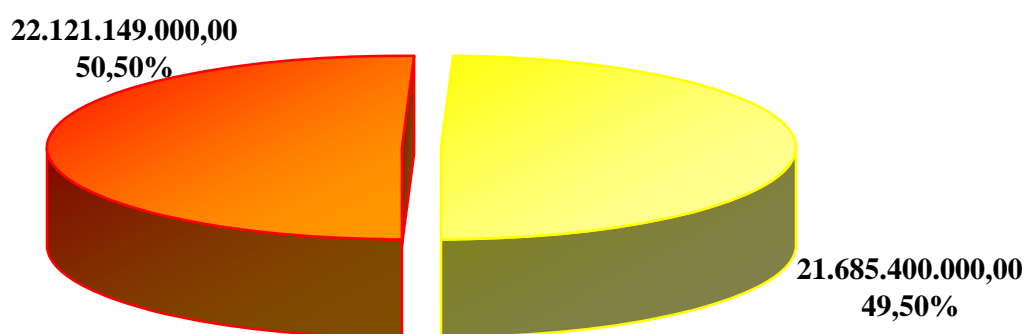


GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

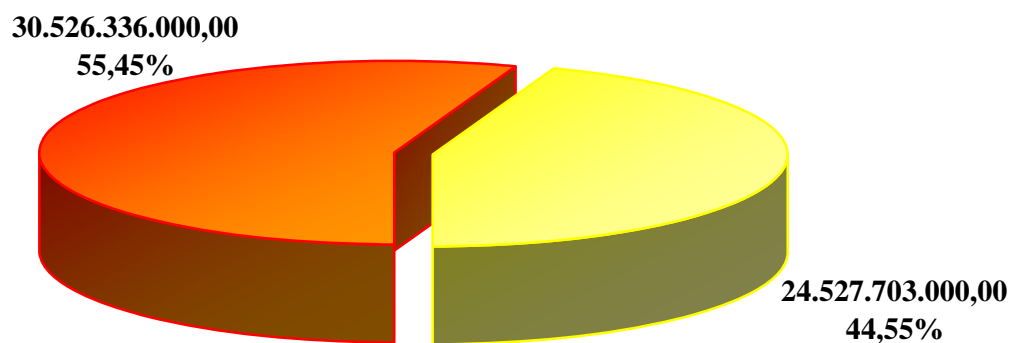
SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**DISTRIBUCIÓN ACTIVOS FINANCIEROS ESPAÑOLES/EXTRANJEROS DEL
FONDO DE RESERVA EN FUNCIÓN DEL VALOR NOMINAL
A 31/12/2007**



■ Activos financieros españoles ■ Activos financieros extranjeros

A 31/12/2008



■ Activos financieros españoles ■ Activos financieros extranjeros

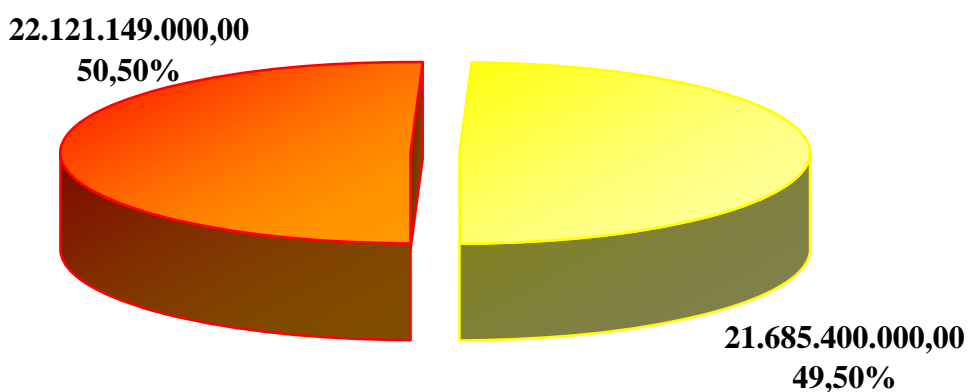


**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

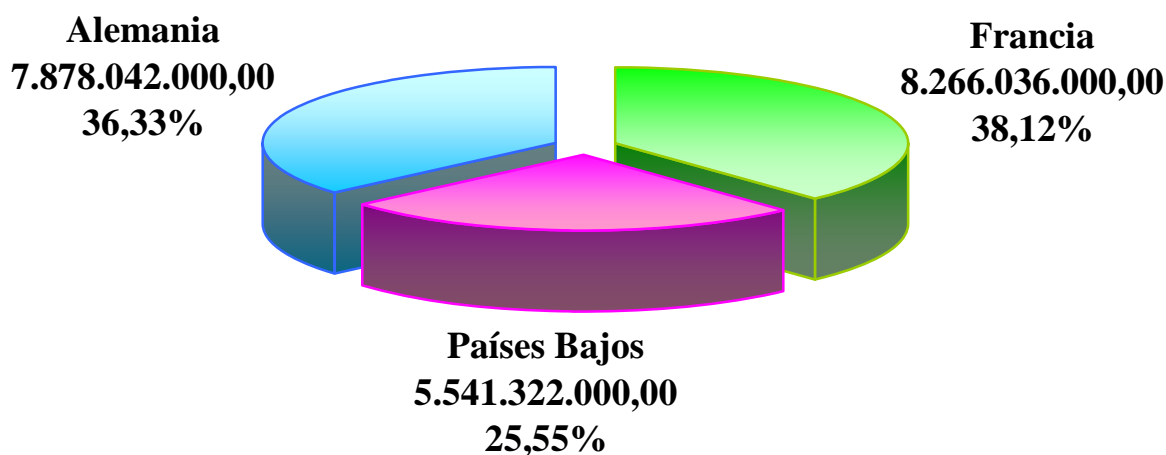
**MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN**

**SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**DISTRIBUCIÓN ACTIVOS FINANCIEROS DEL FONDO DE RESERVA SEGÚN
PAÍS EMISOR EN FUNCIÓN DEL VALOR NOMINAL A 31/12/2007**

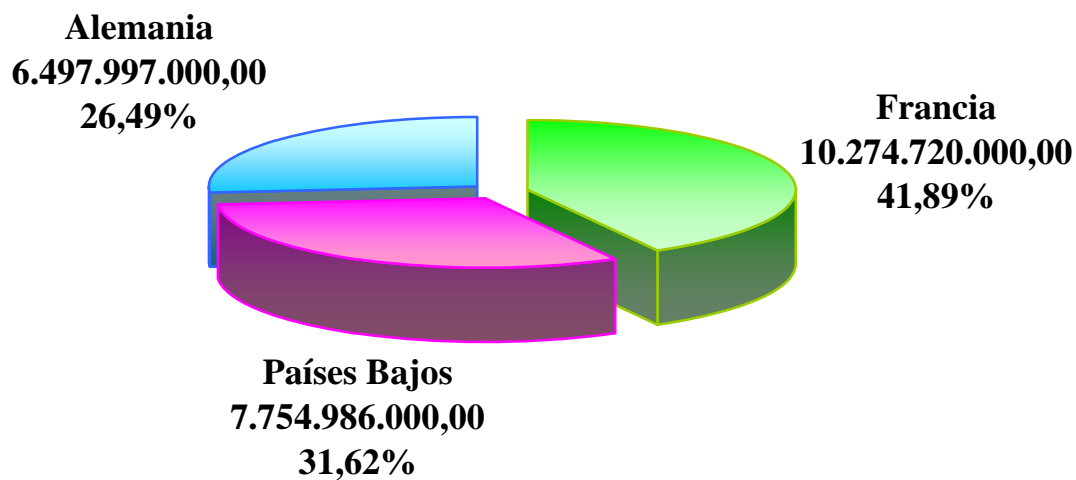
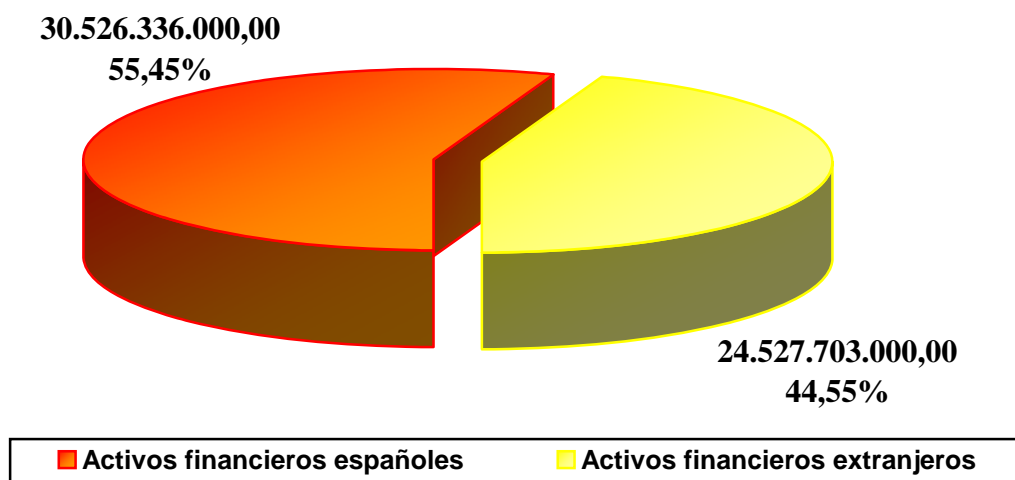


■ Activos financieros españoles ■ Activos financieros extranjeros





**DISTRIBUCIÓN ACTIVOS FINANCIEROS DEL FONDO DE RESERVA
SEGÚN PAÍS EMISOR EN FUNCIÓN DEL VALOR NOMINAL A 31/12/2008**





7 - ASPECTOS RELEVANTES DEL FONDO DE RESERVA

7.1. Aspectos operativos de la gestión del Fondo de Reserva

Todos los aspectos detallados en este informe dan muestra del importante volumen de gestión que representa el Fondo de Reserva de la Seguridad Social en términos de las dotaciones aprobadas por Acuerdo de Consejo de Ministros, los ingresos de excedentes de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, y los rendimientos generados por el Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

El Fondo de Reserva de la Seguridad Social, a 31 de diciembre de 2008, alcanza un importe de 57.223,18 millones de euros.

A pesar de las difíciles perspectivas económicas a las que se enfrenta España, acorde con la situación internacional, la previsión es poder seguir incrementando en los próximos años las dotaciones al Fondo de Reserva, permitiendo así la continuidad y consolidación de los principios que inspiraron la creación del Fondo de Reserva y mantener la confianza en el Sistema de la Seguridad Social.

Asimismo resaltar que el Fondo de Reserva supone actualmente un 5,45% del P.I.B. (que en el año 2007 alcanzó 1.050.595 millones de euros según datos del Instituto Nacional de Estadística en base a CNE-2000, publicados el 19 de noviembre de 2008) porcentaje que se irá incrementando de mantenerse las previsiones de crecimiento del Fondo de Reserva en los próximos años. Si tomamos la estimación del PIB de 2008 recogida en el escenario macroeconómico de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 (1.099.200 millones de euros) el Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2008 supone un 5,21% del PIB. Este hecho ha sido posible gracias a los buenos resultados obtenidos por la Seguridad Social.



**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN**

**SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

ANEXO I

INFORMACIÓN MUTUAS DE AT Y EP



I.1 NOTA INFORMATIVA SOBRE RESERVAS CONSTITUIDAS Y EXCESOS DE EXCEDENTES DE GESTIÓN GENERADOS POR LAS MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General sobre Colaboración en la Gestión (aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, con las modificaciones introducidas posteriormente por los Reales Decretos 250/1997, de 21 de febrero; 576/1997, de 18 de abril; 428/2004, de 12 de marzo y 688/2005, de 10 de junio), deberán determinar en cada ejercicio el resultado económico correspondiente a la gestión de cada grupo de contingencias en que colaboran (profesionales y comunes), a cada uno de los cuales les resulta de aplicación un régimen de distribución de resultados diferente.

Gestión de contingencias profesionales

Respecto a la gestión de las contingencias profesionales, los resultados obtenidos por las Mutuas en cada ejercicio, una vez dotada la provisión para contingencias en tramitación, se destinarán, en aplicación de lo establecido en el artículo 65 del Reglamento General de Colaboración, a la dotación, en el orden en que se enuncian, de las reservas siguientes:

Reserva de obligaciones inmediatas.

Reserva de estabilización.

La reserva de obligaciones inmediatas, tal como dispone el artículo 65.3 del Reglamento General de Colaboración, deberá alcanzar la cuantía del 15% de las cuotas cobradas por contingencias profesionales, una vez deducido el importe satisfecho en concepto de reaseguro. No obstante, las mutuas podrán optar por elevar la dotación de esta reserva, como máximo, hasta el 25% de las cuotas netas del ejercicio.



Por su parte, el importe de la reserva de estabilización será equivalente al 15% de la media anual de las cuotas por contingencias profesionales obtenidas por la mutua en el último trienio. Asimismo, la mutua podrá optar por elevar la dotación de esta reserva hasta alcanzar, como máximo, el 20% de la media de aquellas cuotas.

El excedente que pueda resultar una vez cubiertas la provisión y reservas anteriores se distribuirá, según lo dispuesto en los artículos 73 de la Ley General de la Seguridad Social y 66 del Reglamento General de Colaboración, del modo siguiente:

- El 80% se destinará a los fines generales de prevención y rehabilitación, entre los que se encuentra el fomento de las actuaciones extraordinarias de las empresas en la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. A tal efecto, las mutuas podrán dedicar un 15% de este importe a incentivar la adopción de medidas y procesos que contribuyan eficazmente y de manera contrastable a la reducción de la siniestralidad laboral, mediante un sistema de “bonus-malus” en los términos y condiciones que se determinen reglamentariamente.

El importe destinado a los fines generales de prevención y rehabilitación, tal como establece el artículo 66.1 del Reglamento, debe ingresarse por las mutuas antes del día 31 de julio de cada año en el Banco de España, en cuenta a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social, a disposición del Ministerio de Trabajo e Inmigración

- Un 10% se destinará a asistencia social a favor de los trabajadores protegidos o sus derechohabientes, integrándose en el fondo de asistencia social.
- El 10% restante se destinará a incrementar las reservas voluntarias de la entidad o, en su defecto, a la asistencia social a la que se refiere el párrafo anterior.



Gestión de contingencias comunes

En cuanto a la gestión de las contingencias comunes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73.3 del Reglamento General de Colaboración, el resultado de ésta se destinará a dotar una reserva específica denominada reserva de estabilización de incapacidad temporal por contingencias comunes, cuya cuantía máxima está fijada en el 25% de las cuotas cobradas por la mutua en cada ejercicio económico por estas contingencias y cuyo destino es atender los posibles resultados negativos futuros que se produzcan en esta gestión.

En el mencionado artículo 73.3 se contempla un sistema de traspaso de recursos de la gestión de contingencias profesionales a la de contingencias comunes y viceversa, cuando el resultado de la gestión de unas u otras contingencias no permita alcanzar los niveles de cobertura reglamentariamente establecidos para sus reservas, una vez dotadas hasta tales niveles las reservas correspondientes a la gestión desde la que se traspasan aquellos recursos.

Por último, el excedente que resulte de la gestión de las contingencias comunes, una vez dotada en su cuantía máxima la reserva específica según lo establecido en el artículo 73.3 del Reglamento General de Colaboración, se destinará a dotar el Fondo de Reserva de la Seguridad Social a que se refiere el artículo 91.1 de la Ley General de la Seguridad Social, con la finalidad de atender las necesidades futuras del Sistema, debiendo ingresarse el mismo en la Tesorería General de la Seguridad Social antes del día 31 de julio de cada año.

Reservas y excesos de excedentes de gestión de las Mutuas en el ejercicio 2007

Se adjunta cuadro en el que se detallan las reservas constituidas y los excesos de excedentes generados en la gestión por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social en el ejercicio 2007.



**I.2. MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
RESERVAS CONSTITUIDAS Y EXCESOS DE EXCEDENTES DE GESTIÓN GENERADOS
EJERCICIO 2007**

NÚM.	DENOMINACIÓN	RESERVAS CONSTITUIDAS						80% DE EXCESO DE EXCEDENTES DE GESTIÓN DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES CON DESTINO AL FONDO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN	EXCESO DE EXCEDENTES DE GESTIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES CON DESTINO AL FONDO DE RESERVA
		RESERVA OBLIGACIONES INMEDIATAS		RESERVA ESTABILIZACIÓN		RESERVA ESTABILIZACIÓN INCAPACIDAD TEMPORAL			
		IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%		
		COBERTURA	COBERTURA	COBERTURA	COBERTURA	COBERTURA	COBERTURA		
1	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	130.632.038,03	25,00	112.725.547,59	20,00	54.165.829,03	25,00	84.556.194,10	20.450.984,83
2	MUTUALIA	42.219.700,79	25,00	35.869.285,53	20,00	2.946.718,81	5,00	16.846.464,02	0,00
3	MUTUA REDDIS-MATT (*)	25.884.675,29	25,00	21.397.591,64	20,00	12.952.720,24	25,00	18.616.336,64	3.479.207,54
7	MUTUA MONTAÑESA	20.712.558,39	25,00	17.921.006,82	20,00	9.748.831,67	25,00	13.788.038,19	2.571.298,52
10	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	169.142.555,72	25,00	139.796.420,84	20,00	74.657.310,63	25,00	123.347.704,65	1.541.215,95
11	MAZ	71.373.623,87	25,00	59.246.201,94	20,00	28.802.696,10	22,26	20.634.733,95	0,00
15	UMIVALE	55.948.620,50	25,00	46.149.594,77	20,00	31.860.232,98	24,83	13.957.390,27	0,00
21	MUTUA NAVARRA	7.664.857,95	25,00	6.464.944,37	20,00	2.453.595,37	21,71	6.034.219,08	0,00
25	MUPA (*)	6.205.053,18	25,00	5.175.201,20	20,00	3.543.625,22	25,00	2.254.104,08	1.988.019,20
35	FIMAC (*)	17.643.786,82	25,00	14.988.676,84	20,00	8.952.132,19	25,00	14.305.536,98	4.977.986,72
39	MUTUA INTERCOMARCAL	25.189.371,83	25,00	20.936.675,45	20,00	10.067.739,48	25,00	2.962.354,59	2.687.113,68
61	FREMAP	398.944.012,67	25,00	334.932.950,18	20,00	194.580.369,35	25,00	475.959.726,14	34.557.970,60
72	SOLIMAT	7.143.764,03	25,00	5.987.673,41	20,00	3.741.817,84	25,00	2.330.063,56	705.829,28
115	MUTUA DE CEUTA - SMAT	10.850.515,93	25,96	9.567.472,48	20,00	4.795.579,32	25,00	5.976.789,31	498.059,73
151	ASEPEYO	271.917.598,17	25,00	226.767.858,11	20,00	140.253.931,75	25,00	250.249.229,83	25.882.648,60
183	MUTUA BALEAR	27.233.880,05	25,00	21.930.663,24	20,00	11.707.357,93	25,00	35.846.536,06	3.130.690,85
201	MUTUA GALLEGA DE ACCIDENTES DE TRABAJO	16.906.625,12	15,00	18.524.266,68	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00
267	UNIÓN DE MUTUAS (UNIMAT)	38.210.176,40	25,00	32.390.820,35	20,00	21.540.819,84	25,00	24.826.552,56	7.221.407,19
272	M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS	12.361.693,53	23,96	8.214.489,77	15,68	579.092,92	5,00	0,00	0,00
274	IBERMUTUAMUR	142.925.279,08	25,00	122.573.259,01	20,00	68.680.423,73	25,00	156.133.789,17	10.265.762,43
275	FRATERNIDAD-MUPRESA	152.971.395,52	25,00	129.762.819,79	20,00	27.243.400,79	8,88	124.730.218,19	0,00
276	EGARSAT	35.695.054,51	25,00	29.983.685,55	20,00	12.440.007,16	19,07	17.528.669,40	0,00
	TOTAL	1.687.776.837,38	24,83	1.421.307.105,56	19,88	725.714.232,35	22,43	1.410.884.650,77	119.958.195,12

(*) Integradas por fusión en "ACTIVA MUTUA 2008", M.A.T.E.P.S.S. nº 3



I.3 EVOLUCIÓN DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS POR LAS MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

A continuación se presenta cuadro y representación gráfica de la evolución de las reservas constituidas por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social correspondientes a los ejercicios que a continuación se detallan:

EJERCICIO	RESERVA OBLIGACIONES INMEDIATAS		RESERVA ESTABILIZACIÓN		RESERVA ESTABILIZACIÓN INCAPACIDAD TEMPORAL	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
		COBERTURA		COBERTURA		COBERTURA
1999	645.492.255,58	20,24	527.493.822,78	16,13	194.583.901,04	22,77
2000	743.457.645,90	20,59	605.697.024,30	16,53	242.858.473,04	20,74
2001	801.625.063,19	19,40	688.756.108,61	16,25	250.454.713,73	17,63
2002	928.728.902,68	21,56	754.774.202,45	16,06	226.431.234,49	14,67
2003	1.056.536.649,58	22,44	881.813.903,41	17,08	288.555.457,67	16,52
2004	1.207.217.925,40	23,64	971.164.729,99	17,86	447.327.366,84	19,12
2005	1.348.191.103,28	24,05	1.120.053.856,59	18,96	551.214.737,40	21,48
2006	1.535.468.220,94	24,56	1.282.777.812,72	19,77	633.032.414,12	22,08
2007	1.687.776.837,38	24,83	1.421.307.105,56	19,88	725.714.232,35	22,43

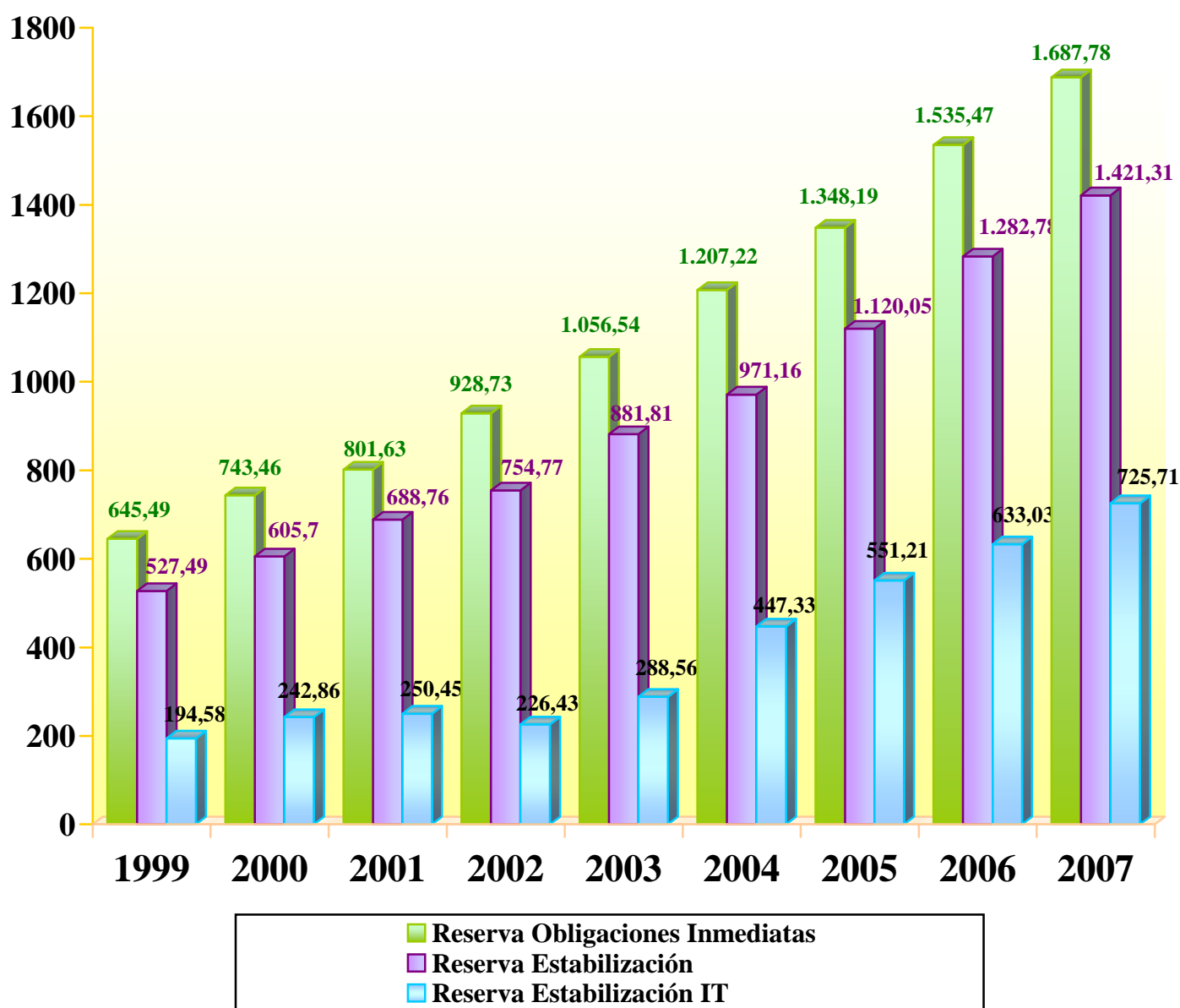
Importes en euros



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



Importes en millones de euros



**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN**

**SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

ANEXO II

FONDO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN



**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN**

**SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

El exceso de excedentes que resulta de la gestión de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, una vez cubiertas la provisión y las reservas obligatorias, se destina en un 80% a los fines generales de Prevención y Rehabilitación, debiendo ingresar las Mutuas este importe en el Banco de España en una cuenta especial a disposición del Ministerio de Trabajo e Inmigración, antes del 31 de julio del año siguiente al que se refiere el excedente.

Por este concepto, entre los años 2000 a 2007, correspondiente al exceso de excedentes de los ejercicios 1999 a 2006, las Mutuas han ingresado un importe de 1.346,26 millones de euros, y en el año 2008, correspondiente al exceso de excedentes generado en el año 2007, las Mutuas han ingresado 1.410,88 millones de euros, importe que ha superado las previsiones iniciales de ingreso en un 138,82%, al haberse situado el importe presupuestado para el año 2008 en 590,77 millones de euros.

Estos importes significativos, y que han ido aumentando de forma exponencial cada ejercicio, son muestra de la buena marcha del Sistema, y por ende, de su repercusión en las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, y a su vez, de una adecuada asignación y reparto de los excedentes que obtienen las mismas.

Esta tendencia creciente está previsto que siga produciéndose en el ejercicio 2009. Así, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, figura un importe de 949,48 millones de euros.

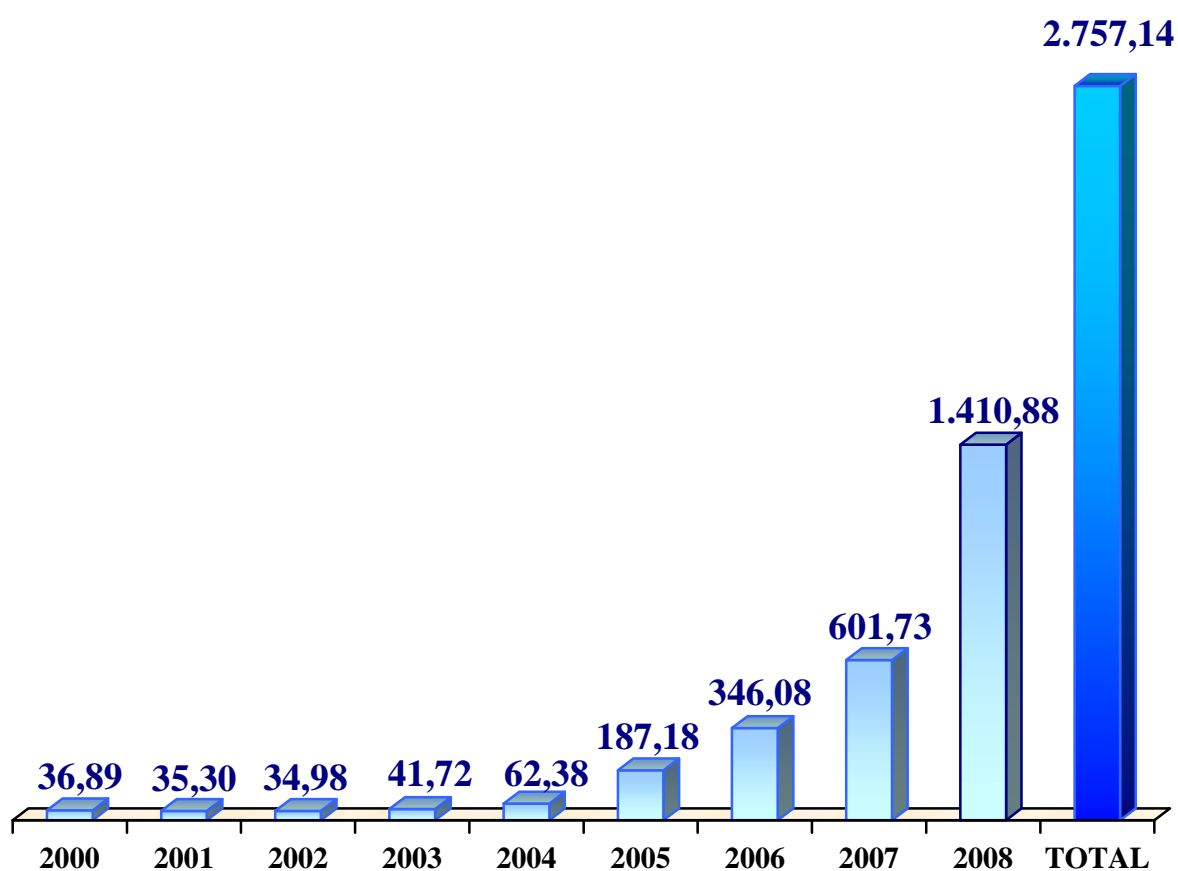


**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN**

**SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Se presenta gráficamente la evolución de las dotaciones realizadas por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales durante los años 2000 a 2008.



Importes en millones de euros



**GOBIERNO
DE ESPAÑA**
**MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN**

**SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

En relación a la gestión del Fondo de Prevención y Rehabilitación, y siguiendo las recomendaciones que reiteradamente venía realizando el Tribunal de Cuentas, desde el ejercicio 2007 se da a las operaciones del mismo un tratamiento presupuestario, estando por tanto incluidas en los presupuestos aprobados por las Cortes en cada ejercicio, y realizándose un seguimiento presupuestario de su ejecución.

Con cargo a estos importes depositados en la cuenta abierta en el Banco de España, merece ser destacada, entre otras actuaciones, que en el ejercicio 2008 se han destinado 25 millones de euros a la financiación de la Fundación de Prevención de Riesgos Laborales, Fundación que bajo el protectorado del Ministerio de Trabajo e Inmigración, con participación tanto de las Administraciones Públicas como de las Organizaciones representativas de Empresarios y Trabajadores, tiene como fin primordial la promoción, especialmente en las pequeñas y medianas empresas, de actividades destinadas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Asimismo, en el ejercicio 2008, se ha firmado una encomienda de gestión entre la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, con una aportación con cargo al Fondo de Prevención de 12 millones de euros, que tienen por finalidad la encomienda al referido Instituto de actividades en materia de prevención.



Además de las actuaciones anteriormente señaladas, con cargo al Fondo de Prevención y Rehabilitación, el Ministerio de Trabajo e Inmigración autoriza la liberación de fondos para destinarlos a la creación o renovación de centros o servicios de prevención y rehabilitación gestionados por las Mutuas.

Como reflejo de las operaciones relativas al Fondo de Prevención y Rehabilitación, tanto de las dotaciones realizadas por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, así como de pagos realizados con cargo al mismo, el saldo que presenta el Fondo al cierre del ejercicio 2008 se cifra en 3.180.519.276,18 euros.

En el siguiente cuadro y en sus correspondientes representaciones gráficas se reflejan la evolución de la dotación y del saldo de dicho Fondo en relación a los ejercicios 2007 y 2008.

	DOTACIÓN (80% DE EXCESO DE EXCEDENTES DE GESTIÓN DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES)	SALDO FONDO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN
2007	601.733.394,29	1.807.219.727,58
2008	1.410.884.650,77	3.180.519.276,18
% VARIACIÓN	134,47%	75,99%

Importes en euros

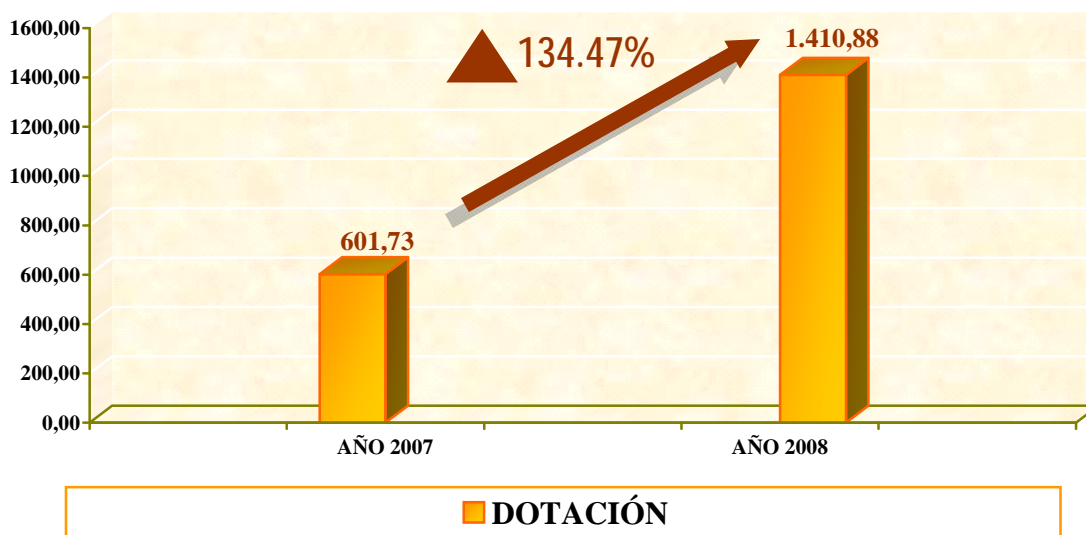


GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

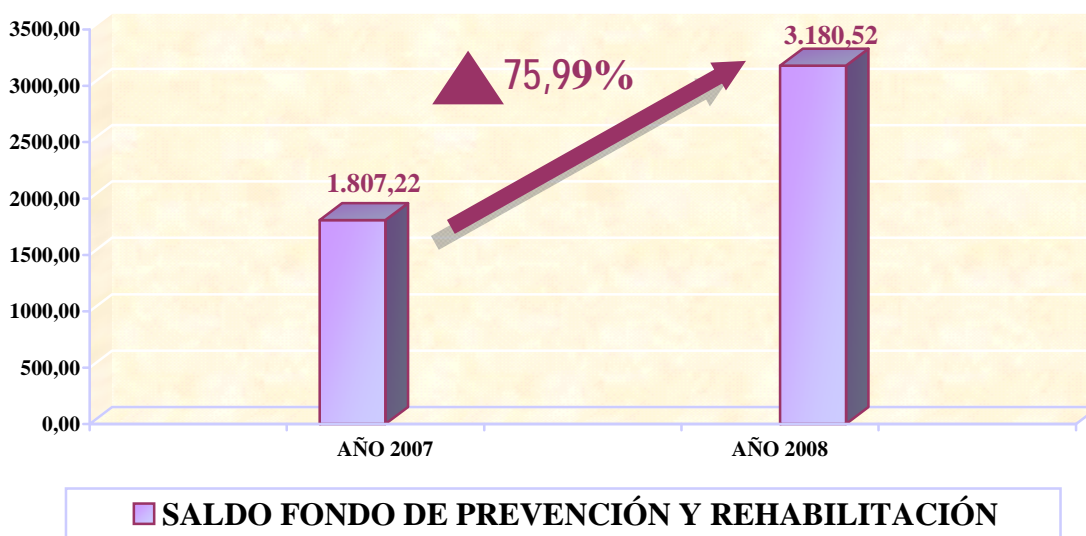
SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dotación: 80% de exceso de excedentes de gestión de contingencias profesionales



Importes en millones de euros

Saldo Fondo de Prevención y Rehabilitación



Importes en millones de euros